SEGUNDA UNIDAD

EL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE LA UNAD

Palabras clave.

Proyecto Académico Pedagógico.

Misión.

Visión.

Componentes del Proyecto Académico Pedagógico.

Estudiante

Estrategias de acompañamiento y apoyo.

Liderazgo.

Solidaridad.

Cultura.

Desarrollo tecnológico.

Propósitos.

Presentar al estudiante de la UNAD, al docente, al administrativo y a las personas interesadas en conocer cuáles son los referentes filosóficos, epistemológicos y conceptuales que le permiten a esta Institución Educativa de carácter Pública y cultural, brindarle a la sociedad la oportunidad para que sus miembros continúen su formación como personas, como profesionales y como miembros de una comunidad sensible a las necesidades de su entorno y con la posibilidad de aportar soluciones viables para su desarrollo.

Objetivos.

Identificar los principios que orientan el desarrollo académico y administrativo de la UNAD como institución educativa pública del orden nacional.

Interpretar los mecanismos y estrategias institucionales con los que cuenta la UNAD para cumplir sus propósitos misionales y sus fines sociales.

Comprender y apropiarse de los valores institucionales que luego van a ser la impronta del egresado unadista de cualquier programa de formación ya sea formal o no formal.

Valorar cada uno de los componentes del Proyecto Académico Pedagógico (PAP) y establecer sus propósitos individuales para su apropiación y vivencia como estudiante unadista.

Definir su proyecto Vital como estudiante y futuro egresado de la UNAD en concordancia con el PAP analizado.

Conocer los lineamientos rectorales y la forma como la institución enfoca su desarrollo organizacional.

Competencias.

Durante el desarrollo de esta unidad, se propone que usted como estudiante de la UNAD debe alcanzar los siguientes desarrollos:

Dar cuenta de los conceptos, principios, fines, misión y visión de la UNAD como institución educativa pública del orden nacional.

Vivenciar los valores propuestos por la UNAD en su PAP que posteriormente lo van a identificar como miembro y egresado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Definir su proyecto Vital como persona, miembro de una familia y perteneciente a una comunidad (familiar, local y educativa).

Participar solidariamente con el desarrollo de la comunidad universitaria de la UNAD y su proyección al entorno regional.

Identificar las necesidades individuales, las de su familia y las de su localidad para conocer y diseñar la mejor estrategia que le permita la construcción de soluciones posibles y viables para su resolución.

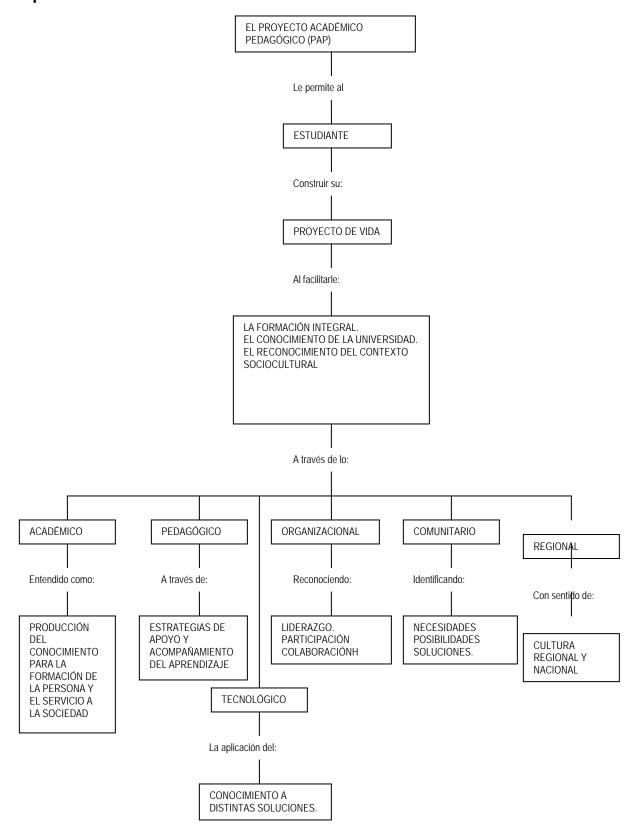
Interiorizar comprensivamente los cambios e innovaciones de la UNAD frente a las exigencias de la sociedad actual y del futuro.

Metas de aprendizaje.

Concretar su Proyecto Vital en articulación con el PAP de la UNAD, para diseñar las mejores estrategias que le ayuden a alcanzar su meta de formación personal y profesional al servicio de su comunidad familiar y local.

Dar cuenta de su rol como estudiante de la UNAD y comprometerse plena y totalmente en la gestión de su aprendizaje (autogestión del aprendizaje autónomo).

Esquema de la Unidad.



INTRODUCCIÓN

La Universidad nacional Abierta y a Distancia, UNAD, como organización pública educativa, tiene un propósito de servicio para todas las personas que tienen la intención de continuar su proceso formativo, con miras a apoyar el desarrollo de sus regiones y mejorar sus condiciones de vida.

Para tal fin, la UNAD ha construido su propio Proyecto para articular a toda su comunidad de la cual usted como estudiante hace parte de la misma al matricularse y comprometerse a contribuir con su desarrollo, a velar por el cumplimiento de su misión y a participar activamente en su vida académica y en la consolidación de su cultura organizacional.

Por ello, la alta dirección de la Universidad ha decidido llamarlo Proyecto Académico Pedagógico – PAP – de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para expresar una dimensión de futuro y un camino e impulso para seguir construyendo respuestas de mejoramiento continuo en los diferentes ámbitos de la Institución Universitaria.

Por lo tanto, no es un documento acabado sino una guía para acompañar el proceso de reflexión permanente, sujeto a cambios e innovaciones para cumplir con las políticas de ampliación de la cobertura educativa, con calidad académica, eficiencia administrativa y equidad social.

El PAP trata de dar respuesta a algunos de los requerimientos de la sociedad global y de la problemática nacional, a la realidad de la **UNAD** en el año 2004 y las tendencias de la Educación Abierta y a Distancia, en especial de la Educación Superior en Colombia. Estos hechos requieren la consolidación académica y organizacional de la Institución, de manera que se promueva una cultura universitaria e investigativa, que privilegie la verdad sobre la utilidad, la problematización sobre la contemplación de la realidad, la autonomía sobre la dependencia de las conciencias y la ética sobre el uso indebido del conocimiento.

Con el propósito anterior, se pretende el desarrollo de un pensamiento crítico, autónomo e innovador, que garantice el reconocimiento de las necesidades y potencialidades de los contextos regionales, la diversificación de los programas curriculares, la flexibilización de los planes educativos, el aprendizaje autónomo, la autogestión formativa y la validación del conocimiento que se genera, se apropia y se socializa en la Universidad.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – tiene como Misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento

propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

Desde la Misión y la Visión de la **UNAD**, se pretende además, contribuir a superar la crisis de valores, la pérdida del sentido ético de la existencia, la falta de conciencia solidaria y de respeto por la dignidad humana, lo mismo que a promover un cambio cultural basado en la convivencia pacífica, el respeto a la heterogeneidad cultural, el ejercicio de la justicia, la búsqueda de la verdad, la práctica de la libertad y la realización de la equidad social.

Para el desarrollo de la Misión e intencionalidad axiológica expresadas anteriormente, el Proyecto Académico Pedagógico – PAP – se ha estructurado con seis componentes, íntimamente articulados y relacionados entre sí: Componente Académico, Pedagógico, Tecnológico, Organizacional, Comunitario y Regional.

El Componente Académico vela por el desarrollo de la academia mediante el cumplimiento de la voluntad de formación integral de la persona humana, la voluntad de producción y socialización del saber científico y la voluntad de servicio a la comunidad. Igualmente, el desarrollo de la academia está íntimamente relacionado con el acompañamiento del aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, proceso conformado por tres momentos articulados entre sí:

La apropiación crítica de la realidad y de sí mismo, mediante la investigación del contexto y el reconocimiento del propio potencial de aprendizaje, teniendo en cuenta las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes.

La construcción creativa del conocimiento y de sí mismo, mediante los procesos lógicos, analógicos, reflexivos e interpretativos, conducentes al dominio de conceptos, teorías y competencias de diferente orden, según los propósitos, objetivos, competencias y metas de aprendizaje de los cursos académicos.

La aplicación práctica del conocimiento, para la transformación de la realidad, el avance del conocimiento y el cambio de comportamiento individual y colectivo, mediante la transferencia de situaciones conocidas a situaciones desconocidas.

El Componente Pedagógico comprende un conjunto de posibilidades que proyectan e integran las distintas actividades del quehacer universitario, mediante una trama de comprensiones articuladas y complejas, coherentes con los propósitos formativos, inherentes a las responsabilidades básicas de la Universidad.

Por otra parte, lo pedagógico exige e implica un cambio radical de los enfoques tradicionales utilizados en la docencia llamada "bancaria", retórica e instrumental y que confunden la información con el conocimiento, la formación con la instrucción

y la educación con la capacitación o el entrenamiento, con énfasis en la enseñanza.

Con el nuevo paradigma pedagógico, se hace énfasis en el aprendizaje, en la autonomía, en la autogestión y en la autorregulación del mismo, apoyado en mediaciones pedagógicas y tecnológicas, mediante un criterio didáctico para un aprendizaje metódico y sistemático. Aquí adquiere gran relevancia la producción y utilización de los materiales educativos en diferentes formatos: impresos, página web, software y aulas virtuales.

El Componente Tecnológico, supera la concepción reducida a aparatos e instrumentos y se concibe como un saber para saber hacer; es decir, como la aplicación de la ciencia a los procesos y actividades humanas para obtener nuevos productos y resultados con eficiencia, calidad y eficacia.

La tecnología se presenta de diferentes maneras: personificada, esto es incorporada en las personas; capitalizada o materializada en máquinas y equipos; y socializada a través de textos, manuales o guías que pueden contener orientaciones, inquietudes, problemas y ejercicios, para la reflexión y la organización racional de la acción.

La tecnología aplicada a las mediaciones pedagógicas, exige e implica un tratamiento metodológico y didáctico que facilite la dinamización de la capacidad de expresión, de motivación y de promoción que poseen los medios de información y de comunicación. De esta manera, los medios tecnológicos con carácter de mediaciones pedagógicas, acompañan a los estudiantes en la apropiación crítica de la realidad y de sí mismos, en la construcción creativa del conocimiento y en su autoformación, así como en la transformación social de la realidad y de los comportamientos colectivos e individuales.

Las TIC como nuevos lenguajes de comunicación y expresión que facilitan la construcción social y la representación simbólica de la realidad, exigen un cambio e innovación en los métodos y estrategias comunicativas, para la creación cultural y la formación de una opinión pública cualificada, que favorezca nuevas formas de aprendizaje, dentro del horizonte de una educación participativa, expresiva, libre, autónoma y autogestionaria.

El Componente Organizacional se caracteriza por su dinámica, capacidad de aprendizaje y autorregulación a partir del desarrollo de su cultura organizacional, considerada como un sistema de conocimiento, simbólico y transmisible que regula las relaciones internas y externas de todos los miembros de la Organización, ubicados en un lugar físico en donde se discuten códigos formales y específicos.

Las Organizaciones capaces de aprender por sí y de sí mismas, de autogestionar su propio aprendizaje y de promover formas superiores para aprender a autoconstruirse y a autorregularse, son Organizaciones inteligentes, que

reconocen y comprenden que: la verdadera ventaja competitiva sostenible que Colombia debe buscar con todo empeño es la de que todos los individuos y las Organizaciones aprendamos a aprender, aprendamos a vivir en paz con nosotros mismos y con la naturaleza, a desarrollar todo nuestro potencial humano, y a crear participativamente y colectivamente. (Misión de Sabios 1995).

El desarrollo organizacional de la **UNAD** se refuerza con el **bienestar institucional**, el cual hace parte de la filosofía institucional y está orientado hacia la formación integral de las personas, la construcción de comunidad educativa y la participación democrática de todos los miembros que integran los diferentes estamentos universitarios.

El Componente Comunitario comprende la interacción social como un proceso permanente que descansa en la relación ética, en el reconocimiento recíproco y en la acción comunicativa, aspectos siempre presentes en todos los procesos de intercambio que el hombre realiza.

En la interacción social, las personas reafirman su identidad, se reconocen como seres sociales e interdependientes y logran su desarrollo integral, pues el hombre sólo se constituye y autoconstruye al interior de un nosotros; es decir, en comunidad porque ésta es garantía de auténtica libertad personal, entendida como libertad de asociación, de plena realización de valores éticos y morales.

La educación comunitaria se convierte en una mediación pedagógica que tiende a hacer posible el desarrollo integral de la personalidad y armónico de la comunidad, para ampliar las posibilidades de realización colectiva e individual y aprender a convivir juntos, lo cual exige pasar de la lógica de la violencia, de la fuerza y del miedo, a la dinámica de la razón, del amor y de la solidaridad.

Aprender a convivir juntos es realizar una educación para la vivencia práctica de la democracia participativa y de la práctica cultural donde se valora el conocimiento y la sabiduría de la comunidad, para que encuentre su propia dinámica e identidad, busque los medios para realizar diversos proyectos de vida digna, justa y solidaria, recupere nuevos espacios para la práctica laboral y organizativa, y autodetermine los fines de su propio desarrollo.

El componente Regional se apoya en la decisión gubernamental de considerar la existencia de seccionales ubicadas en la región del Atlántico con sede en Valledupar, en el Centro oriente con sede en Bucaramanga, en el centro con sede en Bogotá, en el centro sur con sede en Neiva, en el sur con sede en Pasto, en occidente con sede en Medellín, en Amazonía y Orinoquía con sede en Acacías y en National College Open and Distance, con sede en Miami (USA).

La reestructuración exige e implica una estrategia pedagógica, para comprender el significado y el sentido de los procesos de regionalización y descentralización de la Universidad y su responsabilidad social en el desarrollo autónomo regional, pues la región obliga a dar coherencia a las formulaciones sectoriales y a

concretar los planteamientos macroeconómicos, porque ella induce a, "pensar globalmente para actuar localmente".

Los caminos de regionalización deben conjugar la equidad social con la modernización y conciliar las inversiones públicas y privadas con el reclamo de los ciudadanos por el protagonismo en la construcción de sus futuros y por el mayor dominio de su propio entorno, mediante la participación de todos y todas en el diseño y ejecución de estrategias que comprometan su propio bienestar.

Señor estudiante, éste es el panorama que le invitamos a trabajar en esta unidad. Para nosotros es importante que usted comprenda qué es la UNAD, cuáles son sus propuestas de desarrollo, los compromisos que le genera a sus estamentos académicos y administrativos; de modo que usted como futuro estudiante unadista y nuestro egresado sienta el deseo y las ganas de querer contribuir al desarrollo de su región y de usted como persona y miembro activo de una comunidad (local, familiar, educativa).

Bienvenido.

CAPÍTULO UNO.

REFERENTES INSTITUCIONALES

La UNAD al ser una entidad educativa pública del orden nacional asume como propias las políticas del Gobierno Nacional para afianzar la cobertura educativa con calidad académica, equidad social y eficiencia administrativa, así:

Ampliación de cobertura educativa con calidad y equidad.

Autoevaluación institucional y de sus programas.

Acreditación de alta calidad.

Cumplimiento de estándares mínimos de calidad.

Creditación como dispositivo fundamental para afianzar nuevos roles en el trabajo académico de estudiantes y tutores.

Afianzamiento de Centros Comunitarios de educación Superior, articulación con la Educación Media y Desarrollo de Ciclos Propedéuticos.

Por otra parte, las políticas nacionales de Educación Superior en Colombia, se han armonizado con el Plan de Desarrollo 2004 – 2007 de la **UNAD**, definido mediante el paradigma de la planificación estratégica, prospectiva y situacional, metodología participativa, explicativa, crítica e interpretativa, que ha permitido identificar el macroproblema institucional de la siguiente manera: **Deficiente capacidad de autorregulación para el cumplimiento de la naturaleza, la misión y la visión institucional.**

El desarrollo de las esencias que constituyen la identidad de la **UNAD**, se considera como una operación prioritaria, para resolver la **causa crítica** del anterior macroproblema, por la falta de claridad en la conceptualización, apropiación crítica e implementación de un Proyecto Académico Pedagógico, **PAP**, que responda proactivamente a la naturaleza y avances de la Educación Superior Abierta y a Distancia – ESAD –, a la vocación regional, comunitaria y solidaria de la **UNAD** y a los desarrollos del conocimiento de las diferentes disciplinas del saber.

Las esencias anteriores se ubican dentro de las características de la educación permanente y de la educación abierta y a distancia.

Significado y sentido de la Educación Permanente.

La educación permanente es una tendencia y un principio que se ha desarrollado en los últimos tiempos para denominar una práctica educativa relativamente antigua, y que en sus comienzos se consideró como el eje y el principio de la Educación Comunitaria, No Formal y de Adultos, para luego aplicarla a la Formación Continuada, referida a la actualización profesional. Posteriormente, se ha utilizado para designar una visión integrada de la acción educativa, en la cual se incluye la Educación Formal, No Formal e Informal.

El principio de Educación Permanente ha surgido como respuesta al aumento y renovación de conocimientos; a la manifestación de necesidades de educación popular; a los cambios estructurales generados por los avances de la ciencia y la tecnología; a las discrepancias entre las aspiraciones y expectativas de la educación formal frente a los logros obtenidos con la misma y a las necesidades cada vez más crecientes de participación de la comunidad en los procesos y beneficios de su propio desarrollo.

Con el principio de la Educación permanente se ha buscado superar un concepto de educación restringida a un tiempo y a un espacio determinados por la estructura rígida y cerrada del sistema convencional que reduce la educación al ámbito escolar, al desempeño exclusivo del maestro y a unas edades cronológicas determinadas como aptas para aprender.

A partir de la superación de tales creencias, el principio de la Educación permanente ha incorporado un conjunto de innovaciones a la educación tradicional, relacionadas con una proyección más allá del aula de clases, del sistema escolar y de la acción del maestro, para aceptar la influencia educativa de otros espacios y mediadores que están presentes en la sociedad global y que contribuyen a la formación de los individuos tanto en el desarrollo de su personalidad como en la integración participante en la sociedad a la cual pertenece.

En consecuencia, la Educación Permanente incluye una serie de procesos que se desarrollan dentro de la sociedad; constituye una manera de concebir la vida que entraña el sentido constante de la búsqueda y señala una actitud reflexiva, para aprehender de cada situación que se vive aquello que significa un aprendizaje nuevo y consciente, deliberado e intencional. Por esta razón, supone un esfuerzo para conciliar y armonizar los diferentes momentos e instancias de la formación y el desarrollo, de tal manera que el hombre no entre en oposición consigo mismo ni con los demás.

La educación contextualizada dentro de los principios de la globalidad y la permanencia, debe intentar que la otra persona logre un ordenamiento y articulación de los múltiples conocimientos que se producen o se imparten, de tal que pueda comprender el sentido, la dirección y la utilidad de tales conocimientos para la humanización de la sociedad. Así mismo, para que alcance un orden de jerarquización orgánica y una síntesis e integración del pensamiento que le imprima un sentido profundo y trascendente.

La operacionalización del principio de la Educación Permanente implica la organización interna del sistema educativo, de manera que éste se reconozca como un todo, como una estructura única, global y dinámica en la cual sus modalidades, estrategias y medios sean convergentes con el logro de la formación de la persona y de la comunidad; de la misma manera, para que sus actividades se articulen e integren adecuadamente a los demás sectores de la actividad social,

mediante la Educación Formal, No Formal e Informal en todos los niveles del sistema educativo nacional.

Características de la Educación Abierta y a Distancia.

La educación abierta y a distancia no se puede reducir simplemente a una estrategia metodológica; ella exige e implica un nuevo paradigma pedagógico, contextualizado en un nuevo escenario nacional e internacional y centrado en una nueva concepción de enseñar, aprender y conocer, con énfasis en el aprendizaje auto – dirigido y autónomo, en el manejo dinámico del tiempo, el espacio, el tiempo cronológico y la capacidad para aprender.

La educación a distancia reconoce que la sociedad ofrece diferentes instancias educativas, que pueden convertirse deliberada e intencionalmente en contextos de aprendizaje y, que en los grupos e instituciones que la conforman se genera un saber incorporado y un potencial espiritual y productivo, que se debe aprovechar e impulsar, transformar y enriquecer, mediante la acción académica, la creatividad social, la investigación científica y la sistematización de experiencias como estrategias válidas para producir conocimiento.

La educación a distancia se contextualiza en el horizonte de la educación permanente, porque reconoce que los procesos formativos de la persona y los procesos productivos del conocimiento duran toda la vida, lo mismo que la capacidad para aprender y para la autoconstrucción individual y colectiva, a partir de la autonomía mental, ética, intelectual y moral de los sujetos protagónicos de su aprendizaje.

La educación **a distancia reconoce que existen diferentes estilos cognoscitivos**, distintas condiciones de aprendizaje y diversos ritmos para aprender y conocer en las personas y en los grupos humanos, lo cual exige un diseño adecuado y flexible de las oportunidades de aprendizaje, de los enfoques curriculares y de las mediaciones pedagógicas para apoyar y acompañar el desarrollo del potencial de aprendizaje de los estudiantes.

La educación a distancia privilegia las estructuras de participación, no sólo de los estudiantes sino de las comunidades regionales y locales para que intervengan en la identificación y solución de sus necesidades de aprendizaje y se comprometan en el diseño y realización de sus propios proyectos educativos, culturales, tecnológicos y socio – productivos.

La educación a distancia se desarrolla fundamentalmente como un sistema social abierto, de carácter holístico, en continua interacción con el entorno socio – cultural y regido por los principios sistémicos de adaptación, retroalimentación, organización y relación de elementos, dinámica de procesos y coherencia entre medios y fines.

La educación a distancia supera los dilemas entre la cobertura y la calidad, la teoría y la práctica, en la medida en que la calidad se sustenta en la cultura de la participación democrática de las organizaciones y en su intervención para acercar la educación a sus realidades locales y regionales, lo cual exige modelos de gestión flexibles, con mayor autonomía administrativa y financiera en los centros donde operan los programas y con una relativa autonomía académica, en relación con la sede central que los genera, controla y evalúa.

La educación a distancia reconoce que el centro del aprendizaje es el estudiante, quien debe responder por la gestión de su formación, a partir de la apropiación crítica de la realidad, del desarrollo de su propio potencial de aprendizaje y de la capacidad de autodeterminación, autocontrol y autodirección, lo cual fundamenta el aprendizaje autónomo y la autogestión formativa.

La educación a distancia asume diseños curriculares pertinentes y flexibles, en la medida en que los campos disciplinarios de los programas responden a las condiciones de los contextos y de los estudiantes, mediante una estructura ágil, para posibilitar el avance de los estudiantes a su propio ritmo, en un tiempo académico razonable y socialmente pertinente, independiente del espacio físico de aprendizaje y de la edad escolar.

La educación a distancia utiliza múltiples mediaciones pedagógicas, derivadas de los medios de comunicación y de las tecnologías informáticas, tales como videos, audios, textos multimediales, tutorías y asesorías, lo mismo que mediadores referidos a los docentes, tutores, consejeros, asesores, grupos de estudiantes, equipos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales, para facilitar el ingreso de los estudiantes sin importar el lugar en donde se encuentren.

La educación a distancia se legitima en la medida en que demuestre la calidad de sus procesos y resultados, mediante el diseño y desarrollo de investigaciones de seguimiento, así como de evaluaciones sobre la gestión e implementación de sus programas, para evidenciar los efectos y el impacto social, consolidar las experiencias positivas y reorientar las deficiencias encontradas.

La educación a distancia se consolida según el grado de desarrollo organizacional de la institución y de sus seccionales, lo mismo que con su capacidad decidida para atender los requerimientos de los diseños curriculares, de la oferta e implementación de los programas, de los controles administrativos, de los apoyos logísticos y académicos, de la atención a los estudiantes, a los docentes y al personal administrativo, mediante diferentes estrategias:

Programas con la incorporación comprensiva de altos componentes derivados de las tecnologías electrónicas, digitales y satelitales, que utilizan recursos pedagógicos multimediales, tutorías en línea por computadores o a través de tele audio conferencias, con un enfoque de Universidad Virtual.

Programas con materiales básicos impresos con apoyos tutoriales locales y comunitarios y con Centros Regionales de Educación a Distancia, para vivenciar la **Universidad in situ.**

Programas que combinan el uso de las tecnologías de la información, con los medios impresos y los apoyos tutoriales a través de los centros de interacción académica, pedagógica y social o los centros comunitarios de educación superior abierta y a distancia.

Por la UNAD pretende **el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo,** que garantice el reconocimiento de las necesidades y potencialidades de los contextos regionales; la diversificación de los programas curriculares; la flexibilización de los planes educativos, el aprendizaje significativo, crítico y autónomo, y la validación del conocimiento que se produce y se socializa en la Universidad, para contribuir al desarrollo regional, mediante la investigación, la proyección social y la extensión universitaria.

CAPÍTULO DOS

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

No obstante los avances logrados en el campo económico, en los sistemas políticos y jurídicos y en el ámbito cultural, en Colombia y América Latina, existen escollos sociales expresados en el desempleo, en la acumulación de la pobreza, el aumento de las desigualdades socioeconómicas, la concentración de la riqueza, la marginalidad y la exclusión social. Esta, no sólo produce rupturas en el tejido social, sino que disminuye la vivencia de los valores de pertenencia social e identidad cultural, de solidaridad y compromiso social, de participación democrática y de gobernabilidad de cualquier sistema social.

Tales desafíos están relacionados con la revolución económica, tecnológica y política, que contextualizan el sistema educativo y la globalización de la cultura, la comunicación, el conocimiento y el mercado, los cuales influyen en el desarrollo del talento humano, lo mismo que con los retos que debe afrontar la educación contemporánea, para contribuir a la reconstrucción de las comunidades humanas, deterioradas por los siguientes factores:

El incremento de las patologías colectivas, generadas por situaciones de extrema pobreza y desaliento social.

El aumento de multiplicadores de miseria, en los campos de la supervivencia, la convivencia pacífica, la afectividad humana, la sensibilidad social, la espiritualidad y la cultura en general.

La disminución del capital social, cultural y humano, causado por el predominio del individualismo egoísta y la desconfianza en las relaciones interpersonales.

La presencia del carácter conflictivo y autoritario de las relaciones sociales, motivada por la confrontación de intereses de diferentes grupos que detectan el poder.

La pérdida del espacio y del espíritu cívico social, fuente de civilización y desarrollo humano, paz y solidaridad.

El impulso del mercantilismo exagerado, generador de marginación social, exclusión económica y distorsión cultural.

Tales factores, exigen un despertar ético, político y pedagógico frente a la cuestión social fundamental, para superar las desigualdades y la crisis humanitaria, de tal manera que se promueva la reconstrucción de las comunidades humanas, a partir de la globalización de la conciencia solidaria y del espíritu comunitario, mediante la educación abierta y a distancia EAD.

Por otra parte, se infiere que junto a la crisis social y de vulnerabilidad ecosistémica del planeta, lo que existe es un estilo de desarrollo en donde conviven la riqueza y el desperdicio, con la miseria y la marginación, a costa del ecosistema natural, lo cual afecta la sustentabilidad del desarrollo y la calidad de vida de la población, puesto que parece que han crecido las cosas pero las personas no.

Por ejemplo, en el caso colombiano existen estudios muy valiosos que incitan a la reflexión, la discusión e interpretación de algunos problemas críticos, a partir del análisis de los subsistemas que conforman la sociedad global. Uno de los estudios e investigaciones que merece ser consultado, es el realizado por la Universidad Nacional de Colombia, titulado **Colombia un país por construir** (2000), el cual está reseñado en la bibliografía del presente documento de trabajo. En este estudio se analizan cinco subsistemas:

El subsistema del conocimiento, con énfasis en la descomposición social; la baja calidad y cobertura de la educación, la poca valoración del conocimiento, el atraso científico-tecnológico, y la débil identidad nacional.

El subsistema natural, en el cual se llama la atención al desconocimiento, pérdida y desaprovechamiento de los recursos naturales, y a la pérdida de la calidad ambiental.

El subsistema económico, en donde se reitera la concentración de la riqueza y el ingreso, la baja capacidad de ahorro, inversión y competitividad, la débil infraestructura física, los desequilibrios regionales, el desempleo, la informalidad y la economía subterránea, lo mismo que la ineficiencia del sistema financiero, el desequilibrio de la balanza de pagos y el déficit fiscal.

El subsistema social, con énfasis en el bajo capital social, la pobreza e inseguridad de "la seguridad social", el no futuro de la juventud, la desinformación, la corrupción y la violencia.

El subsistema político, en el cual se llama la atención acerca de la concentración del poder, la ausencia de democracia real; la falta de visión a largo plazo; la debilidad del Estado, la situación crítica de la política exterior, la corrupción y la impunidad.

Actualmente, nuestra sociedad presenta problemas muy concretos, relacionados con las poblaciones de desplazados y desarraigados culturalmente, discapacitados y enfermos mentalmente, desocupados e improductivos laboralmente, marginados y excluidos socialmente, mujeres cabezas de familia, niños y vejez desamparada cuyas situaciones son objeto de estudio, investigación e intervención por parte del Estado, la sociedad civil, las instituciones especializadas, las organizaciones no gubernamentales y las localidades regionales organizadas.

El estudio de los problemas anteriores en los programas de la UNAD sirven de base para imprimirle un sentido de realidad a la renovación, rediseño y desarrollo de esos programas curriculares, con el fin de que los aprendizajes sean culturalmente pertinentes, socialmente relevantes e intelectualmente significativos, traducidos en que nuestro egresado asume como responsabilidad social la generación de múltiples soluciones para comenzar a investigar los efectos que están ocasionando esos problemas en nuestro desarrollo social, cultural, político y económico.

Estos aprendizajes deben hacer énfasis en la promoción y acompañamiento de un desarrollo humano e integral, tanto de la persona, como de la familia, la comunidad y las instituciones responsables de dinamizar los procesos de participación, decisión y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo y bienestar social, teniendo en cuenta que:

El desarrollo humano, el desarrollo del potencial y capacidades de la persona en su integralidad, no es posible sin un desarrollo social sostenible y autosostenido.

El desarrollo social, exige un cambio en las estructuras de poder y una amplia participación social de la población en la construcción de una forma de vida más justa, digna y solidaria, lo cual implica un desarrollo económico equilibrado, sustentable y autosostenido.

El desarrollo económico, sólo es posible mediante un desarrollo productivo agropecuario e industrial equilibrado, para lograr el abastecimiento de los elementos materiales vitales como también de los bienes culturales dignos y de servicios de toda índole, para todo el conjunto de la sociedad.

El desarrollo agropecuario e industrial equilibrado, exige e implica el desarrollo científico y tecnológico, por una parte, y por la otra, el desarrollo cultural, para impulsar el despliegue de las fuerzas productivas, dentro de los principios de solidaridad, equidad, justicia social, pluralismo político y respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos.

La reflexión anterior, sirve para contextualizar o ubicar en el tiempo y en el espacio, la búsqueda y construcción de alternativas de solución a los problemas que afectan a las comunidades y a la sociedad colombiana, a partir de la responsabilidad ética, política, académica y pedagógica de la universidad.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia **UNAD** como entidad pública y cultural debe ser capaz de dar respuesta a las necesidades fundamentales (axiológicas y existenciales) que las comunidades y grupos humanos presentan para desarrollar su potencial productivo y de aprendizaje autónomo, producir satisfactores y así realizar sus necesidades fundamentales e impulsar la autogestión del desarrollo a escala humana. (Max – Neef).

CAPÍTULO TRES

CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

Significado y sentido del proyecto académico y pedagógico.

Un proyecto sugiere visión, prospectiva, realidad posible, camino e impulso y constituye un estímulo motivador para seguir construyendo respuestas, según necesidades por satisfacer e ideales que se pretenden alcanzar.

El proyecto expresa una dimensión de futuro con diferentes situaciones que se convierten en retos, desafíos y oportunidades para construir nuevas alternativas, mediante el espacio de **reflexión** que él ofrece sobre los indicadores de cambio y sus implicaciones.

Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (Ley 115 de 1994), el Proyecto Educativo Institucional es el proceso de reflexión y enunciación que realiza una comunidad educativa, orientado a explicitar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de educación y el modelo de comunicación en el que se sustenta.

Otra idea del Ministerio de Educación Nacional considera el Proyecto Educativo como un proceso permanente de desarrollo humano e institucional, asumido como una investigación y construcción colectiva del ser y del quehacer de la comunidad educativa.

De las ideas anteriores se infiere, por una parte, que el Proyecto Académico y Pedagógico tiene una **intencionalidad** (teleología) y una **fundamentación** (conceptualización) acerca de la persona humana, la sociedad, la educación, la comunicación, el desarrollo humano e institucional, el conocimiento y la investigación, la participación y la comunidad.

Por otra parte, el Proyecto Académico y Pedagógico busca promover una nueva organización y desarrollo institucional, crear ambientes propios para el aprendizaje significativo y autónomo, transformar las relaciones pedagógicas, consolidar la comunidad educativa, integrar todos los procesos institucionales y fortalecer una cultura del conocimiento, de la investigación y la convivencia pacífica, así como dar identidad e imprimirle sentido a la institución educativa y dinamizar la planeación y el desarrollo institucional.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia **UNAD**, como establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, **formula su misión como el quehacer específico que responde a su razón de ser,** el cual asume a partir de:

El reconocimiento de los retos y desafíos de la sociedad contemporánea.

Las necesidades y potencialidades, presentes y futuras de las comunidades regionales y de los contextos con los cuales interactúa.

Las exigencias pedagógicas, tecnológicas, sociales y humanísticas de la modalidad abierta y a distancia, para una formación integral de los estudiantes como personas, ciudadanos y profesionales solidarios.

Misión de la UNAD.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – tiene como Misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

Corresponde a la formulación de su propósito central que busca ser compartido y alcanzado por toda la comunidad académica. Su formulación es:

Visión de la UNAD.

Constituye una meta a corto plazo que se propone servir de medio para alcanzar la misión institucional. Una vez alcanzada, nuevamente debe ser revisada la misión y formular otra meta o visión que ayude a consolidar su misión.

La **UNAD** se proyecta como una organización líder en Educación Abierta y a Distancia, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora y pertinencia de sus ofertas y servicios educativos y por el compromiso y aporte de su comunidad académica al desarrollo humano sostenible, de las comunidades locales y globales.

Desde tal perspectiva la **UNAD** pretende contribuir a lo siguiente:

Superar la crisis moral, ligada a la crisis de valores, a la pérdida del sentido ético de la existencia y a la falta de conciencia solidaria y de respeto por la vida y la dignidad humana.

Promover un cambio cultural, basado en la convivencia pacífica, la heterogeneidad cultural, el ejercicio de la justicia, la búsqueda de la verdad y la práctica de la libertad.

Convertir el conocimiento en potencial formativo, a partir de la estructura, del contenido y del valor sociocultural de los saberes, en concordancia con la capacidad de conocer y con el contexto del mundo vital de los estudiantes, para el logro progresivo de mejores niveles de calidad de vida.

Formar un liderazgo cívico – social, transformativo e innovador, comprometido con el mejoramiento continuo de las instituciones sociales, y con la promoción, creación y consolidación de nuevas formas de producción, socialización y aplicación del conocimiento, aplicado al mejoramiento de la calidad de vida, a la formación integral de las personas y al desarrollo armónico de comunidades solidarias.

Incorporar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información a los procesos de gestión del conocimiento, a la producción técnica y utilización ética de diversas mediaciones pedagógicas, con sentido lúdico y estético, para ampliar la cobertura educativa con calidad académica y pertinencia social.

Diseñar y realizar nuevos modelos de desarrollo pedagógico, que le impriman sentido humano al aprendizaje de las ciencias y a las prácticas sociales de los estudiantes, con énfasis en la autogestión formativa, en la cooperación solidaria y en el aprendizaje autónomo e integral, durante toda la vida, mediante el aprender a convivir y a vivir juntos, aprender a conocer, aprender a hacer y a ser.

Desarrollar una conciencia crítica frente a los procesos de mundialización y globalización de la cultura, la comunicación y la información, lo mismo que una capacidad creativa en los estudiantes para la construcción de visiones del mundo, de la vida y de sí mismos, basadas en los más altos valores humanos.

Fines y funciones de la UNAD.

Corresponde a la formulación de posibles estrategias que le ayudan a la institución a orientar sus esfuerzos en el logro de la visión y la misión, comprometen a sus estamentos aunque centra sus mayores realizaciones en el campo académico por ser la razón fundamental de la institución como entidad de educación superior. La UNAD trabaja con el conocimiento, lo organiza, transforma y aplica a través de sus docentes y estudiantes para que sean aplicados en las comunidades para que puedan avanzar en su desarrollo.

Promover la formación integral de personas sobre una base científica, ética y humanística, que permita generar una conciencia crítica, reflexiva y humana, para que contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria, justa y libre, acorde con las tendencias del mundo contemporáneo.

Propender por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural nacional, a través de la comprensión e interpretación de la realidad y la búsqueda de soluciones pertinentes a los problemas de la comunidad, mediante la aplicación del saber científico, social y cultural, así como el ejercicio ético de cada profesión.

Formar ciudadanos con pensamiento crítico, creativo y autónomo, responsables de la integración y el desarrollo nacional, con base en valores democráticos de solidaridad, tolerancia y compromiso con los derechos humanos.

Ofrecer nuevas estrategias de educación permanente que faciliten la actualización profesional continua, el desarrollo individual y colectivo de las comunidades y el desarrollo de proyectos educativos que contribuyan al proceso de resocialización e inserción de grupos marginados.

Propender por una cultura ecológica y una ética ambiental que permita utilizar racionalmente los recursos naturales, garantizando hacia el futuro un ambiente sano y compatible con la vida.

Fomentar y fortalecer la formación del espíritu investigativo y emprendedor, que le permita al estudiante y a la institución desarrollar procesos de innovación tecnológica y productiva, que contribuyan a dar soluciones acordes con las necesidades y posibilidades de los diferentes contextos territoriales.

Promover la formación y desarrollo de comunidades académicas, relacionadas con los objetos de conocimiento propios del quehacer institucional, lo mismo que fomentar su articulación con sus homólogos en el ámbito nacional e internacional.

Para alcanzar sus fines, la **UNAD** asume responsabilidades sociales acordes con su misión así:

Función Formativa: orientada hacia una formación que permita la comprensión, aplicación y utilización del conocimiento universal, así como la creación de nuevo conocimiento y la formación de actitudes, competencias y valores en la comunidad educativa para la promoción de procesos de desarrollo endógeno en el campo económico; la recuperación y transformación cultural; el compromiso proactivo para la afirmación de las prácticas sociales, tecnológicas, políticas y culturales que garanticen la convivencia en el marco de una sociedad más justa y no violenta.

Función Investigativa: entendida como condición necesaria para la consolidación de comunidad académica capaz de aportar al desarrollo científico – tecnológico del país mediante la generación y transferencia de conocimiento para solucionar las problemáticas regionales.

Función Comunitaria: orientada hacia la promoción del talento humano, para dinamizar la capacidad creativa y renovadora de las fuerzas sociales y contribuir a la potenciación del capital cultural y productivo de las regiones, por medio de la participación organizada para la comprensión de la realidad, la toma de decisiones autónomas y la acción transformadora que responda a los problemas y posibilidades reales de la población.

Valores que sustentan el quehacer de la UNAD

Como toda organización dinámica, dispone también de un código de ética que regule las relaciones entre los diferentes miembros, establezca los parámetros para su normatividad y pueda proyectarse a la sociedad. Estos también consultan los que previamente ha venido desarrollando el estudiante, el docente y el administrativo dentro de su proceso de formación que ha venido alcanzando como producto de su cosmovisión, su experiencia en la familia, en el trabajo y en la participación en su comunidad.

Honestidad: Actitud permanente para realizar todos los procesos con transparencia, eficiencia y disposición para rendir cuentas a la comunidad universitaria, la sociedad y el Estado.

Respeto: Conciencia plena del valor de si mismo y el de los demás como condición para la convivencia social.

Solidaridad: Espíritu de crecimiento en grupo; superación de la indiferencia y la omisión; sustitución del interés individual por el bienestar colectivo.

Participación Democrática: Espacios de expresión y convivencia que permitan la toma de decisiones consensuadas que propicien el bien común.

Compromiso Social: Humanización de la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Pertenencia: Capacidad de conjugar expectativas y proyecto de vida personal con la misión institucional.

Pertinencia: Capacidad de adecuar conocimientos, metodologías, procesos y proyectos a las necesidades detectadas a nivel local, regional y nacional.

Relación Ética: Reconocimiento recíproco, respeto a la dignidad de las personas y testimonio de los principios de fraternidad, justicia y equidad, cooperación y solidaridad social.

CAPÍTULO CUATRO

COMPONENTE ACADÉMICO DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

Significado y sentido.

El Componente Académico es la columna vertebral y el hilo conductor de la razón de ser de la Universidad, una institución de educación superior y para lo superior, de carácter público, espacio específico de la cultura, con un principio propio de racionalidad y un objeto específico de estudio e investigación.

En efecto la Universidad como "universitas" tiene una vocación histórica y teórica, llamada a cumplir tres voluntades, en forma integrada, para la humanización de la sociedad y el desarrollo humano, mediante la producción del conocimiento. Tales voluntades son las siguientes:

La voluntad de formación integral de la persona humana, mediante la acción comunicativa, el diálogo esperanzado y la investigación formativa.

La voluntad de producción y socialización del saber científico, mediante la investigación básica, disciplinar y contextual, y la sistematización, conceptualización y apropiación crítica de las experiencias vitales e intelectuales.

La voluntad de servicio cualificado a la comunidad mediante la validación y enriquecimiento del conocimiento que produce la universidad y la apropiación crítica del saber incorporado en las comunidades, para enriquecerlo y dinamizar su potencial productivo y cultural.

En consecuencia, se debe asumir una actitud seria, responsable, ética e idónea frente al interrogante básico en el sentido de: ¿Es posible desarrollar la academia, tal como se ha descrito anteriormente, en la modalidad abierta y a distancia? ¿Sobre qué se debe hacer énfasis?

El desarrollo de la academia está íntimamente relacionado con el desarrollo del aprendizaje, entendido como un proceso que incluye tres momentos íntimamente interrelacionados:

La apropiación crítica de la realidad, mediante la investigación del contexto y el reconocimiento del propio potencial de aprendizaje, teniendo en cuenta las experiencias y conocimientos previos de los estudiantes.

La construcción creativa del conocimiento y de sí mismo, mediante los procesos lógicos, analógicos, reflexivos e interpretativos, conducentes al dominio y profundización de conceptos, teorías y competencias de diferente orden, según los propósitos, objetivos, competencias y metas de aprendizaje de los cursos académicos.

La aplicación práctica del conocimiento para la transformación de la realidad, el avance del conocimiento y el cambio del comportamiento individual y colectivo, mediante la transferencia de situaciones conocidas a situaciones desconocidas.

Dinámica e integración curricular.

Los momentos del proceso de aprendizaje se articulan e integran en las responsabilidades sustantivas de la Universidad (investigación, acción pedagógica y proyección social), mediante la **gestión**, el **control** y la **evaluación** de los **diseños curriculares**.

Con respecto a los diseños curriculares, existe una extensa literatura, desde considerarlos como un simple programa de estudios, hasta contemplarlos como una totalidad compleja, en donde se incluyen todos los procesos de acceso e interacción del conocimiento con el entorno y con el mundo de la vida de los estudiantes, con énfasis en el punto de partida y en los elementos constitutivos de las estructuras curriculares.

Por ejemplo: se han considerado diversos puntos de partida, tales como la formulación de objetivos de aprendizaje; la importancia de las disciplinas del saber; la experiencia de los especialistas, los centros de interés; la realización de proyectos; la solución de problemas, etc. Lo cierto es que el currículo no se puede reducir solamente a un producto, o a un plan de estudios o a un listado de asignaturas; tampoco se puede considerar como un punto final de llegada.

El currículo es un punto de partida; expresa como los proyectos, una dimensión de futuro, e implica un proceso permanente de reflexión, investigación y construcción colectiva de diferentes alternativas y formas pedagógicas de apropiación crítica y creación constructiva del conocimiento, a partir de diagnósticos situacionales de los contextos socioculturales, para contribuir a dar respuestas pertinentes a los problemas educativos de las comunidades locales, regionales y nacionales, dentro del contexto de las posibilidades y desafíos de un mundo globalizado.

La construcción curricular exige e implica unos procesos de **selección**, **organización**, **articulación** y **secuenciación de núcleos temáticos** que respondan a los núcleos problemáticos, en donde se agrupen e integren elementos afines a situaciones comunes para explicar sus causas críticas y plantear soluciones, con el aporte conceptual, metodológico y técnico de las diferentes disciplinas del saber, en forma flexible, dinámica e integral.

El ejercicio de identificar núcleos problemáticos, constituye un proceso no sólo de investigación, sino de fundamentación y justificación de la acción curricular, pues a partir de las reflexiones que en ellos se generan, se visualizan los perfiles de las posibles soluciones, mediante las áreas de formación básica, pedagógicamente pertinentes y de las áreas temáticas, socialmente relevantes.

El currículo se constituye en una mediación pedagógica, a través del cual la sociedad selecciona, clasifica, accede, distribuye y evalúa el conocimiento, las habilidades, competencias y valores propios de una cultura para que los estudiantes transformen y reconstruyan la sociedad en la cual viven.

4.3 Formación en competencias y estándares de calidad.

La formación por competencias y estándares de calidad, en todos los niveles del sistema educativo, tiene como propósito garantizar la equidad del mismo, la cooperación internacional, la institucionalización de la acreditación obligatoria y de la profesión educativa; así como la estandarización de los programas, mediante la adopción del sistema de créditos académicos para facilitar la movilidad de estudiantes y el intercambio de profesores, las equivalencias, las homologaciones y la excelencia académica, acorde con parámetros internacionales.

Las competencias, según la posición del ICFES presentada en el documento de referentes básicos sobre estándares de calidad, se relacionan con la capacidad del estudiante para la utilización del conocimiento en todas sus dimensiones, relaciones sociales e interacciones en diferentes niveles y contextos.

Las estrategias metodológicas, son las diferentes formas de relación e interacción, entre los medios y mediadores pedagógicos, los estudiantes y el conocimiento, que se establecen para asegurar y facilitar el desarrollo de las competencias definidas en el plan de estudios (seminarios, cátedras, trabajo en equipo, debates, paneles, proyectos, talleres, trabajo de campo, etc).

Las estrategias metodológicas y su relación con las competencias definen los porcentajes de tiempo "presencial" y de tiempo personal del estudiante para un determinado núcleo académico, con lo cual se determina el número de créditos para el mismo.

La formación por competencias, ha producido nuevas percepciones sobre las prácticas pedagógicas en sus diferentes dimensiones, y ha dado origen a nuevos contextos de interacción social y a nuevas lógicas de acceso al conocimiento. Dependiendo del nivel de manejo de éste o de la relación e interacción social, se pueden distinguir dos tipos de competencias: las simples y las complejas.

Las competencias simples son aquellas que implican un bajo nivel de abstracción y de relación por parte de quien aprende. Estas incluyen conocimiento factual (de los hechos), comprensión de conceptos primarios de bajo nivel, aprendizaje de información y aplicaciones simples.

Las competencias cognitivas complejas implican conocimiento cuyo aprendizaje requiere un alto nivel de abstracción. Las competencias complejas presuponen el manejo de conceptos de alto nivel, y la capacidad de hacer

previsiones, de generar hipótesis, de reconocer contextos críticos, de descubrimiento y aplicación. Incluyen también la capacidad de aplicar conceptos a nuevas situaciones y, con respecto a la investigación por ejemplo, la capacidad de interpretar datos en un alto nivel de complejidad, así como formular y construir problemas e hipótesis, superar paradigmas y cambiar estructuras conceptuales.

Al lado de las competencias cognitivas es posible desarrollar en el sujeto lo que se denomina competencias socioafectivas, que comprenden actitudes, emociones, valores, modelos y disposiciones personales y profesionales. Así, por ejemplo, la participación, la responsabilidad, la tolerancia, constituirán un sistema complejo de competencias que regularían el comportamiento o desempeño del sujeto en las relaciones de interacción, de comunicación y liderazgo social.

Las competencias, como estructuras cognitivas y socioafectivas internalizadas, forman parte del **estado de desarrollo del sujeto social**, desarrollo que es correlativo a los contextos de interacción posible en los cuales se activan y producen dichas competencias. Tanto las competencias cognitivas como las socioafectivas implican la más conocida de todas, **la competencia comunicativa**, esto es, las estructuras, patrones y sistemas del lenguaje internalizados que regulan los procesos comunicativos de los sujetos: comprensión, interpretación, argumentación, construcción de significados y de sentido.

Para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia **UNAD**, las **competencias contextuales** adquieren gran relevancia, en la medida en que desarrollan las capacidades para la ubicación de los problemas y del conocimiento en el tiempo, en el espacio y en la cultura de las regiones, lo mismo que la capacidad para establecer relaciones e interacciones entre los diferentes elementos que conforman los contextos locales y globales.

La sociedad moderna demanda que la educación superior desarrolle en los estudiantes las competencias necesarias para actuar efectivamente en diversos escenarios sociales.

Tal consideración puede significar cosas diferentes, como el desarrollo de habilidades operativas de distintos niveles, propias de los requerimientos y las tareas laborales inmediatas; ("saber cómo"), o puede contemplar el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad de los estudiantes para acceder a diversas formas de conocimiento y de acción o práctica social, de manera comprensiva, reflexiva y crítica, socializada y participativa, mediante múltiples medios, lo cual equivaldría a generar en el sujeto una articulación o interdependencia entre el saber qué, el saber cómo, el saber hacer y el saber ser.

El sistema de créditos académicos.

Este sistema se inscribe tanto en las tendencias de la modernización del subsistema universitario como de la internacionalización del mismo para

responder al contexto de la globalización educativa. Sus implicaciones son diversas y abarcan desde aspectos académicos, curriculares, evaluativos y metodológicos, hasta financieros, administrativos y arquitectónicos1. Sin que se trate de sobre estimar la importancia del sistema, es indudable que afecta las rutinas académicas de estudiantes, docentes y administrativos de la vida universitaria.

Es un principio de economía o racionalidad organizativa de los conocimientos con fines sistemáticos de aprendizaje en torno a lo básico, tanto en términos generales de un programa como en los particulares del curso académico.

Establece el criterio de la unidad estructural del currículo, con independencia de la metodología de oferta y de estudio. Si antes la metodología (presencial o a distancia) se establecía como criterio para la organización curricular y la duración del tiempo del programa, ahora el programa tiene una asignación determinada de créditos para su formación y su duración depende del tiempo disponible del estudiante, su rendimiento académico y el acceso a los recursos financieros para avanzar en los estudios.

Permite el diseño de estructuras académicas orientadas a la organización flexible de los procesos requeridos para la formación del estudiante a través de la formación básica o de la electiva, dando así cabida a las disposiciones institucionales sobre formación básica y a los intereses del estudiante.

Posibilita la creación de una nueva tipología de estudiante universitario: ya no será aquel que se nutre casi exclusivamente de las exposiciones y dictados de clase por parte del docente y de sus apuntes o notas tomadas en el aula, sino responsable de su propio aprendizaje.

Es una unidad de aprendizaje que facilita los procesos de intercambio de estudiantes, docentes, de cooperación interinstitucional y el sistema de equivalencias y homologaciones de la formación en la educación superior.

Es una medida de la calidad del aprendizaje mediante la regulación del trabajo académico del estudiante, integrado por las actividades de aprendizaje realizadas a través del estudio independiente y las actividades de acompañamiento directo o indirecto por parte del docente.

¹ El sistema de créditos académicos fue adoptado en Colombia con la expedición del Decreto 808 del 25 de 2002. Si bien este fue derogado por el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, en este mismo acto normativo se incorpora el sistema de créditos académicos como estándar curricular en la formación universitaria y mantiene los elementos esenciales establecidos por el derogado Decreto 808. para nuestro caso, el interés en el crédito académico se centra más en la estructura de su sistema y no en la normatividad.

27

Regula las interacciones del docente con el estudiante; el primero es ahora un acompañante del proceso de aprendizaje e interlocutor del estudiante para la formación de criterios de valoración de la información a la que accede.

Demanda la evaluación académica, como medio valorativo para hacer visible los procesos cognitivos, afectivos y motores del aprendizaje puestos en funcionamiento por el estudiante al desarrollar sus actividades, situaciones y actuaciones planificadas.

Requiere del diseño de nuevas posibilidades arquitectónicas para las instituciones de educación superior, por cuanto el aula de clases no es ya el único lugar de enseñanza ni de aprendizaje, con el fin de dar cabida al trabajo independiente del estudiante y a los encuentros en pequeños grupos colaborativos que demandan las nuevas competencias.

Plantea la dotación de las instituciones con recursos tecnológicos para el acceso a Internet y a las fuentes digitales o virtuales de información, a las interactividades en red y a la constitución de comunidades académicas virtuales, además del creciente uso de medios y mediaciones pedagógicas.

Finalmente, el crédito académico se mide por el número de horas que el estudiante dedica al trabajo académico en función de su aprendizaje, independientemente de la modalidad educativa (a distancia o presencial) mediante la cual se diseñe y oferte el respectivo programa. Así, para cursar un crédito académico el estudiante requiere de 48 horas de dedicación al trabajo académico, en las cuales por cada dos horas promedio de estudio independiente se requiere de una hora de acompañamiento docente en programas de pregrado y de tres horas promedio de estudio independiente por cada hora de acompañamiento en programas de posgrado, excluyéndose las actividades evaluativas (aplicación de pruebas, exámenes, sustentaciones, ...).

Organización de la formación por créditos académicos.

La organización académica de los programas de formación universitaria conforme a los estándares mínimos de calidad, establece las áreas y campos de formación que buscan la formación integral del estudiante mediante la articulación estructural de la formación disciplinaria con la necesaria para el desempeño profesional y de estas áreas o campos con la formación en investigación y en sociohumanística.

La organización de los aspectos curriculares básicos y de los planes de estudio tendrá en cuenta los siguientes criterios:

La formación académica debe tener como referente(s) la(s) disciplina(s) y los campos de conocimiento que le aportan al respectivo programa los fundamentos esenciales, con lo cual se busca que el estudiante adquiera las perspectivas, principios, conceptos, categorías, teorías, métodos, técnicas, herramientas y problemáticas que atraviesan el (los) campo(s) de conocimiento en el (los) que se

fundamenta la carrera universitaria que estudia y ejercerá determinadas actividades laborales o profesionales.

Las competencias básicas para el desempeño profesional del respectivo programa. Se trata de articular la formación básica disciplinaria con la formación básica requerida para el ejercicio profesional y posibilitar alternativas para su actualización. Se reconoce que el perfil profesional y ocupacional es importante, siempre que esté fundamentado en la(s) respectiva(s) disciplina(s).

El componente de investigación debe buscar darle a los diferentes programas un estatuto vital en la formación del espíritu científico del estudiante.

La formación universitaria exige que el programa académico coloque al estudiante en contacto con su contexto y las problemáticas que lo atraviesan, que le permitan ubicarse en el mismo y contribuya a la búsqueda de soluciones específicas. La formación sociohumanística está llamada a desempeñar esta importante función. Los recursos formativos encuentran en este campo, tradiciones y valoraciones significativas que ayudan a fundamentar el carácter personal como el académico propio de la formación universitaria.

Las relaciones porcentuales de los campos de formación son las siguientes:

Tabla 1. Asignación del número de créditos académicos según los campos de formación en programas universitarios de pregrado.

Campos o áreas de formación	Porcentaje de créditos básicos.
Fundamentación disciplinaria.	30 – 45
Fundamentación en el desempeño ocupacional.	30 – 45
Fundamentación investigativa.	10 – 25
Fundamentación sociohumanística.	10 – 25

La duración de un programa no depende del número de semestres sino del número de créditos académicos requeridos para alcanzar la formación propuesta. El semestre académico es una consecuencia de la distribución en el tiempo del sistema de oferta y desarrollo de los cursos académicos correspondientes.

Tabla 2. Relación de créditos académicos según programas universitarios por niveles de formación.

Nivel de formación.	Número de créditos académicos.
Programas de formación técnica.	60 – 70
Programas de formación tecnológica.	90 – 100
Programas de formación académica.	140 – 160
Programas de especialización.	25 – 30

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia adopta las siguientes políticas para facilitar la formación mediante el sistema de créditos académicos y conservar la apertura como característica esencial de la información que a distancia se imparte:

Establecimiento de sistemas de organización curricular que garantice la formación integral, como resultado de la articulación y coherencia entre las diferentes áreas o campos de formación.

Para los programas de pregrado, el 70% del número total de créditos académicos asignados al programa corresponde a la formación básica y el 30% a la formación electiva.

Para los programas de posgrado, el 80% del número total de créditos académicos asignados al programa corresponde a la formación básica y el 20% a la formación electiva.

El número mínimo de créditos académicos que un estudiante puede matricular ordinariamente en un período académico para considerarse en calidad de tal, es de seis, y el número máximo que puede matricular en un período académico es de 18.

El número de semanas del período académico como escenario para la programación académica es de 20.

Todo curso académico, básico o electivo, estará expresado en determinado número de créditos académicos.

Se establece el sistema de pre matrícula para organizar las ofertas, demandas, programación de los cursos académicos básicos y electivos.

Todo curso académico estará acompañado del respectivo material didáctico. El material didáctico, a su vez, estará integrado por una Guía Didáctica y el desarrollo de contenidos didácticos a través del módulo.

El estudiante podrá acceder al material didáctico de los cursos académicos a través de diversos formatos: impresos en papel, en ambiente WEB y en CD - ROM.

Todo curso académico, básico o electivo, tiene como responsable un director de curso académico, quien se encargará de la producción, actualización y evaluación del respectivo material didáctico.

Todo curso académico, a su vez, tendrá el respectivo acompañamiento tutorial para potenciar el aprendizaje del estudiante, a través de la asesoría académica, la orientación metodológica, la consejería, el seguimiento de los procesos de

aprendizaje, la evaluación de competencias y el desarrollo de interactividades pedagógicas mediadas.

Cursos académicos.

Son parte esencial de la formación. Su determinación denota un tipo de racionalidad o economía teórica, pedagógica y didáctica en función del aprendizaje y de la perspectiva institucional.

El curso es un vínculo entre el campo disciplinario, de desempeño, investigativo y socio humanístico y los propósitos de formación y el aprendizaje. Se manifiesta como una micro unidad del campo disciplinario, pedagógica y didáctica, constituido por problemáticas, teorías, conceptos, categorías, enfoques, métodos, modos de intervención y flujos diversos, pero identificables y pertenecientes a un campo de conocimiento común con pretensiones de vinculación, articulación, diferenciación o conexión interdisciplinaria o transdisciplinaria.

En lo teórico o de los fundamentos, el curso académico tiene que ver con la identificación y reconocimiento de las problemáticas, perspectivas teóricas, tendencias, enfoques, conceptos, categorías, métodos y técnicas indispensables para el campo de conocimiento que configura la disciplina, interdisciplina y transdisciplina relacionada con el curso y los aspectos específicos que, en un momento determinado, integran el respectivo campo disciplinario. En términos pedagógicos, el curso de carácter teórico enfatiza de manera más evidente en el desarrollo de operaciones metacognitivas y en las actualizaciones cognitivas. En términos disciplinarios, identifica los elementos básicos que caracterizan la comprensión de conceptos, problemáticas, perspectivas teóricas y procedimientos que los vinculan.

En lo metodológico, el curso académico está constituido por un conjunto de procedimientos, estrategias, técnicas y herramientas identificables y sistematizables que posibilitan tanto el reconocimiento del ordenamiento que hace posible el desempeño y el ejercicio de determinadas prácticas profesionales, oficios u ocupaciones, como las problemáticas que emergen a partir de las modificaciones de los contextos, escenarios y ambientes en los que se realizan las actuaciones y se ejercen las competencias laborales u ocupacionales, al igual que la identificación de las nuevas exigencias y requerimientos formativos.

En lo recontextual, el curso académico está constituido por las problemáticas que atraviesan y configuran lo actual, lo contemporáneo, lo emergente, los flujos que suceden en el orden de los acontecimientos, la eventualidad y el momento presente. En este sentido, lo recontextual vincula lo presente con la tradición en sus problemáticas y prospectivas, para poner a prueba las modificaciones conceptuales que sedimentan la tradición disciplinaria, agrieta sus enfoques, métodos, procedimientos empleados en el reconocimiento de explicaciones, interpretaciones, modos de análisis y relaciones lo que plantea, a su vez, la

identificación de problemáticas emergentes que requieren de su estudio y tratamiento.

El número de créditos académicos del curso, lo asigna la unidad académica respectiva teniendo en cuenta la organización académica del programa y el campo de formación al que está adscrito. Las horas de trabajo académico sólo tienen significación formativa si se centran en el aprendizaje del estudiante. El aprendizaje es significativo si toma como objeto el conjunto de conocimientos, problemáticas, teorías, enfoques, métodos, procedimientos, etc., organizados sistemáticamente de manera pedagógica y didáctica para la constitución del curso académico.

La determinación de los cursos básicos y electivos se sitúa en el orden de los criterios pedagógicos y las intencionalidades formativas de un programa académico en el campo de la educación superior. Criterios que permiten conjugar los fundamentos determinados como básicos por parte de la institución en cada uno de los campos de formación, con la complementación por parte del estudiante en cada uno de estos campos o áreas mediante la identificación, diseño y oferta de cursos académicos electivos. Así, en cada campo de formación se establecen cursos académicos que apuntan al orden de lo teórico o de los fundamentos, lo metodológico o lo procedimental y lo recontextual o lo actual; estos se clasifican o señalan como básicos o como electivos2.

La evaluación como mediación pedagógico – cultural.

La evaluación hace parte de las mediaciones formativas que utiliza la institución para verificar la comprensión de la realidad, la apropiación del conocimiento y el desarrollo de las competencias previstas en los componentes curriculares, en términos del avance en las disciplinas, el desarrollo de la investigación y el mejoramiento continuo de las relaciones e interacciones académicas, pedagógicas y sociales de los estudiantes en su proceso de aprendizaje autónomo.

La evaluación tiene como punto de partida los objetivos y propósitos de formación de los estudiantes, para cada uno de los programas y cursos académicos, mediante los **indicadores** utilizados en las fichas de evaluación para constatar el logro de las **competencias cognoscitivas y del conocimiento, socioafectivas y del comportamiento, comunicativas y procedimentales en períodos específicos** y en contextos socio – culturales determinados.

Por otra parte, la evaluación tiene una aplicación directa en el cumplimiento de la misión institucional con fines de autorregulación, acreditación y consolidación académica y organizacional, mediante la realización de los procesos contemplados en los diferentes componentes del Proyecto Académico Pedagógico y del Plan de Desarrollo Institucional.

²Sistema de Créditos, Formación y Cursos Académicos, corresponde a una síntesis del Documento preparado por el Doctor. Roberto Salazar Ramos

La UNAD como Proyecto Público Vital de Educación Superior Abierta y a Distancia, debe rendir, internamente cuentas a la Comunidad Académica, y externamente a la Sociedad Civil y al Estado, como compromiso de transparencia, honestidad, calidad, eficacia y eficiencia de la gestión que realiza para cumplir con su Misión.

Desde la perspectiva anterior, la evaluación es realizada por los sujetos protagónicos de la vida institucional; el análisis y la explicación son objetivos dinámicos y densos, en los elementos estructurales intrínsecos y en la comprensión e interpretación de fenómenos socio culturales, los cuales evidencian una evaluación abierta y democrática, cuya intencionalidad es de liderazgo participativo, generador de acciones comunicativas y transformadoras, que colocan a la evaluación y a los evaluadores al servicio de un interés emancipatorio de las personas y la comunidad.

En los procesos institucionales forjadores de una cultura de la evaluación, se han tenido en cuenta tres momentos complementarios:

La autoevaluación: entendida como una oportunidad para hacer la revisión y reflexión autocrítica de procesos, aprendizajes y productos del proyecto de formación que está llevando a cabo el estudiante. Tiene por objeto juzgar objetiva y constructivamente sus propios esfuerzos, resultados y productos con base en las metas trazadas por él mismo.

El principal resultado que se espera de una acertada autoevaluación es poder identificar por un lado, los progresos alcanzados y por otro, las necesidades, aspiraciones y metas para aprendizajes futuros. Entendida así la autoevaluación es un componente clave para la autogestión del aprendizaje por cuanto los estudiantes toman conciencia de sus propios procesos de pensamiento y aprendizaje y se convierten en gestores de su propio desarrollo personal y profesional. Se realiza a partir de la reflexión que el estudiante hace frente asu proceso de aprendizaje con base en los parámetros consignados en la ficha de evaluación.

La coevaluación: entendida como un proceso colaborativo para poner en común evidencias o productos de aprendizaje, identificar fortalezas, estrategias exitosas, posibles errores o limitaciones para convertirlos en situaciones de aprendizaje mediante la valoración y el reconocimiento del trabajo del otro, poniendo en juego la equidad, la honestidad y la ética para contribuir al crecimiento solidario del grupo.

Se constituye de esta manera, en una herramienta pedagógica para afianzar comportamientos y actitudes propios de la democracia participativa. Se hace con el tutor y los compañeros de curso y como proceso de retroalimentación cualitativa del proceso.

La heteroevaluación: tiene por objeto verificar la adquisición de competencias y logros de aprendizaje exigidos por la sociedad del conocimiento con fines de acreditación y certificación. Es orientada por cada una de las Facultades y se realiza en colaboración y coordinación con los docentes y coordinadores de los

CEAD. Se realiza en tanto la facultad desde el establecimiento de los propósitos de formación y los logros a alcanzar establece las competencias a desarrollar y el nivel que el estudiante debe alcanzar en cada uno de los cursos académicos"3.

Lineamientos para la investigación.

"El porvenir de la humanidad al finalizar este milenio depende en gran medida del desarrollo cultural, científico y técnico, que se forja en los Centros de Cultura, Conocimiento e Investigación, en que se han convertido las verdaderas Universidades"4.

El desarrollo en la **UNAD** de una **auténtica cultura investigativa**, que genere un pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad académica, sea pluralista y respete la diferencia, se concibe como un imperativo para el ejercicio de la actividad investigativa.

La actividad humana se desarrolla mediante tres acciones fundamentales: el trabajo humano, el lenguaje simbólico y la interacción social. "En estos tres tipos de acciones fundamentales se articulan y objetivan – en cierta manera – tres tipos de intereses, que orientan el desarrollo mismo del conocimiento en los diversos tipos de ciencias: Las empírico – analíticas, que permiten, gracias a un interés técnico de dominio progresivo de la naturaleza, una racionalización cada vez mayor de los procesos de trabajo; las histórico – hermenéuticas, que movidas por un interés práctico de comprensión de las tradiciones, proporcionan una relación cada vez más racional de la dimensión significativa de la cultura; finalmente, las crítico – sociales, que orientadas por el interés emancipatorio, se constituyen en un saber cada vez más racional de las diversas formas de poder que conforman la cotidianidad humana"5.

Se entiende entonces así que el conocimiento adquiere un carácter valorativo e ideológico y que su "objetividad" se puede lograr también por la vía del consenso y del acuerdo intersubjetivo.

Como resultado de esta reflexión se infiere una concepción de investigación que acepta como válidas múltiples explicaciones de la misma "realidad"; un punto de vista que reconoce en la subjetividad una condición de cualquier conocimiento y no sólo un obstáculo metodológico; y, una opción que rescata el valor del saber común como fuente originaria del conocimiento válido, confiable, sistemático y comunicable.

La investigación y la acción pedagógica.

³PEU -UNAD. Junio 2003

⁴ Declaración de los Rectores Europeos. Universidad de Bolonia... Sep 1988

⁵ Hoyos, Guillermo. Elementos filosóficos para la comprensión de una política de Ciencia y Tecnología, 1.990

Partiendo de la premisa que la carencia de investigación en el proceso formativo no forma para la época, menos para el futuro y no responde a las necesidades fundamentales de las personas, las sociedades y las culturas, en la UNAD se establece la investigación formativa como proceso cosustancial de la acción pedagógica.

La investigación formativa va ligada a modelos curriculares que propician, como lo anota Restrepo6, una "estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción de conocimiento", tiene sentido cuando se articula al currículo pues éste determina los procesos y los resultados que se obtienen de las relaciones entre tutores, estudiantes, textos, medios, mediaciones y contextos socioculturales específicos.

El tutor – investigador es un mediador del aprendizaje, en la medida en que acompaña a los estudiantes en los procesos de apropiación crítica de su realidad, en la construcción creativa del conocimiento y en la transformación de los comportamientos individuales y colectivos, de tal manera que se favorezca la formación del pensamiento autónomo, "para que ellos (los estudiantes), por su propia cuenta y a partir de una posición crítica, continúen su propia formación".

El aprendizaje autónomo obliga a cambiar los roles y el perfil del estudiante tradicional para acompañarlo en el nuevo proceso en donde él es **sujeto activo y protagónico** de su propia formación; **autogestor** del aprendizaje a través del estudio independiente, **planificador** de sus actividades académicas; **sistematizador** de sus experiencias y métodos de estudio y aprendizaje, para adquirir las competencias necesarias en el desarrollo del aprendizaje autónomo.

Desde tal perspectiva, se valoriza la pedagogía universitaria y se pasa del "modelo ilustrado" de Universidad, al "modelo formativo", en donde el aprendizaje se constituye en la unidad central del proceso y el estudiante asume responsabilidades más evidentes como actor dinámico de su **autoformación** y **autorrealización personal y colectiva**.

La investigación formativa consiste en propiciar la comprensión y aplicación de los principios, valores académicos, pautas metodológicas, técnicas y procedimientos de la investigación cualitativa o cuantitativa con el ánimo de motivar y despertar el espíritu investigativo y emprendedor de estudiantes y docentes.

La Investigación Formativa, en la UNAD, permite adelantar procesos en torno a situaciones socioculturales que padecen las poblaciones desarraigadas, excluidas, marginadas, discapacitadas, desamparadas, tales como las mujeres cabeza de familia, la niñez y la vejez abandonada, para fortalecer los programas de educación comunitaria.

⁶ Ver: RESTREPO, Bernardo. 2002. Conceptos y aplicación de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. Documento CNA. (http://www.cna.gov.co).

Una primera conclusión sobre el rol de la investigación formativa, es que si se sistematizan continuamente sus experiencias y resultados, se constituye en la base de la demostración institucional de condiciones de calidad, para el registro calificado de programas y para procesos de acreditación académica en general.

La investigación formativa, como lo señala el investigador Restrepo7, puede adoptar en algunos casos la modalidad de "investigación exploratoria", la cual se utiliza como etapa previa conducente a la estructuración final de un proyecto o de un programa de investigación en sentido estricto.

La investigación formativa se practica mediante las siguientes estrategias pedagógicas:

Dirección y asesoría por parte de un docente investigador, al trabajo de grado de los estudiantes, orientándolos para un excelente resultado formativo en investigación

Incorporación de estudiantes, en calidad de auxiliares o pasantes, a proyectos sistemáticos que desarrolla un docente líder de una línea de investigación disciplinar, con el fin de preparar nuevos cuadros de talento investigativo para la institución o en desarrollo de convenios interinstitucionales.

Desarrollo de habilidades específicas para fases de los procesos investigativos, en el transcurso académico del estudiante por áreas curriculares correlacionadas directamente con la investigación, tales como seminario de investigación y otras áreas temáticas aplicadas de cada plan de estudios.

La investigación implica el desarrollo de competencias que le permitan al estudiante, la indagación sistemática y crítica respaldada por estrategias metodológicas y pedagógicas adecuadas a los campos de estudio. En este marco pedagógico, el docente – entre otras acciones – puede planificar con el estudiante para que este ejecute observaciones de campo, analice y compare casos, revise, seleccione y analice fuentes bibliográficas, realice inferencias aplicadas a la solución del problema, etc., apoyado en una estructuración contextualizada y significativa de la información recolectada.

Como resultado de esta práctica educativa, el estudiante organiza y aprende conocimiento ya existente y en muchos casos, es copartícipe en la construcción de nuevo conocimiento o en una forma de organización del mismo que posibilite su transferencia innovativa a situaciones inéditas.

Surge así una premisa para el perfil del docente a cargo de la gestión curricular en programas que reclaman pertinencia regional y proyección social, como es el caso

⁷ Ver: RESTREPO, Bernardo. 2002. Conceptos y aplicación de la investigación formativa y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. Documento CNA. (http://www.cna.gov.co).

de la **UNAD**: debe manejar la lógica del método científico y debe incorporarla a su práctica pedagógica cotidiana.

La investigación disciplinar se refiere a la cultura investigativa propia de cada disciplina del saber, y se asume a partir de los fundamentos epistemológicos, teóricos y técnicos, para la resolución de problemas a partir de las líneas de investigación correspondientes.

En la **UNAD** cada programa genera **líneas de investigación** que permiten indagar por el estado actual de la disciplina y avanzar hacia la generación de nuevos conocimientos mediante el diseño y ejecución de proyectos a los cuales se vinculan docentes y estudiantes. Sus resultados permiten la permanente actualización y mejoramiento de los currículos.

4.10 La investigación y la proyección social.

Dentro de la razón de ser de la Universidad se destacan las funciones sustantivas relacionadas con:

La necesidad de desarrollar las potencialidades de la persona, mediante la formación integral, con énfasis en el proceso de socialización, el cual esta unido con el proceso de ser cultos.

La voluntad de servir a la comunidad, a través de un proceso integrador y de síntesis de la vocación científica, pedagógica y cultural de la Universidad, mediante la proyección a la sociedad, dado que la mejor manera de hacerlo es por medio de la formación de profesionales cultos, con identidad personal, idoneidad científica, ética y profesional; capaces de ser ellos mismos, de asumir responsablemente un liderazgo en la comunidad y de contribuir a justificar y realizar, en forma consagrada, el proyecto de vida individual y colectivo.

Desde la perspectiva anterior se piensa, diseña y realiza la función de proyección social, con un nuevo sentido y dirección que supera las actividades esporádicas de carácter técnico, científico, educativo y cultural, en forma tal que son reemplazadas por acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras, que consagran una auténtica vocación de servicio a la sociedad, dentro del contexto histórico – cultural, para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la Universidad y la Sociedad.

La investigación contextual, es fundamental dentro de la esencia de la universidad, porque ella permite caracterizar los diferentes ámbitos de actuación de los agentes educativos en las distintas regiones, con el fin de relacionar los problemas con las necesidades y potencialidades de la zona, a través de las seccionales, e igualmente, para realizar la investigación socioeducativa, que requiere la validación, adecuación y renovación permanente del Proyecto Académico y Pedagógico para la Educación Superior Abierta y a Distancia.

De otra parte, la presencia regional de la **UNAD** le facilita, a través de los CEAD, establecer un vínculo estrecho con problemas, características y posibilidades de la región, fuente de preguntas, reflexión y análisis.

Desde esta perspectiva, la dinámica de los procesos de investigación exige la consolidación de un tejido de relaciones que posibilite la acción sinérgica de procesos, funciones y actores, es decir, una red organizacional que articule los esfuerzos individuales.

De esta manera, conocer profundamente, rediseñar, innovar y mejorar permanentemente nuestros procesos formativos, se debe convertir en la primera investigación – acción cotidiana de docentes y estudiantes, para construir y sostener la calidad académica.

4.11 Programas institucionales de investigación.

Los programas institucionales de investigación están relacionados con la Misión de la **UNAD**, con los objetos de transformación de los programas académicos y con las demandas sociales de formación en las regiones, a través de las seccionales.

Objetivos de la proyección social.

De acuerdo con la búsqueda y construcción de un nuevo sentido para la función de Extensión, con ésta se pretenden los siguientes objetivos, a partir de la **Educación Continuada y la Formación Permanente:**

Mejorar la calidad de la interacción entre la UNAD y el entorno social, del cual hace parte y al cual presta sus servicios educativos, mediante diferentes estrategias de investigación, formación y acción participativa, para la cohesión y desarrollo de la comunidad.

Ampliar la cobertura educativa con calidad y equidad social y regional, mediante la diversificación de los programas de educación formal, no formal, continuada y permanente y la creación de espacios formativos para la comunidad educativa y los sectores populares.

Articular los programas de educación formal con los de educación no formal e informal, a fin de desformalizar el saber académico en las comunidades y enriquecer el saber incorporado en ellas, mediante lo currículos flexibles e integrados, que promuevan el diálogo entre tales saberes y la validación de un nuevo saber pertinente.

Convertir la investigación y la producción del saber pedagógico y específico de las disciplinas del saber, en un factor multiplicador de formación personal y desarrollo de la comunidad, mediante la creación de un liderazgo solidario, transformativo e innovador.

Contribuir a la reconstrucción de las comunidades humanas, mediante la promoción y desarrollo de una conciencia solidaria y un espíritu comunitario, basado en la convivencia pacífica, la tolerancia," política e ideológica y el respeto a las diferencias, mediante proyectos de desarrollo a escala humana.

Exigencias e implicaciones de la proyección social.

El mejoramiento de la calidad de la interacción entre la institución universitaria y el entorno social, es el hilo conductor de la función de extensión, por cuanto, exige e implica pensar la Universidad desde la comunidad, a partir de lo cual se inicia el proceso de cambio en el paradigma universitario, para transformar la universidad isla o puente en Universidad comunitaria y solidaria, capaz de realizar las siguientes acciones:

Una transformación cualitativa de la relación entre la Universidad y la comunidad local, regional y nacional, con una nueva orientación, a partir de una voluntad libre y una decisión autónoma, para la apertura hacia los entornos geopolíticos y socio – culturales, no sólo con el fin de obtener más recursos, sino para generar cambios cualitativos que, respondan a innovaciones pedagógicas y sociales, de tal manera que se mantenga el equilibrio entre la dinámica interna de la Universidad y la demanda externa de la comunidad.

Un examen metódico, objetivo y crítico acerca del desarrollo y consolidación de la Universidad, desde la perspectiva de la cobertura democrática de la educación con calidad, y no solamente en términos de crecimiento numérico y ampliación de las oportunidades de acceso, sino de la producción de conocimientos con significación y utilidad social, así como sobre la transformación en la distribución del poder generado por el desarrollo y socialización del saber.

Una mejor integración de la Universidad con las comunidades regionales, a partir de una concepción clara y comprehensiva acerca del entorno, en donde la institución está presente, para que su acción se abra a nuevas personas y grupos diferentes, los cuales sin ser docentes o estudiantes formales, puedan desarrollar aptitudes pedagógicas, competencias comunicativas y liderazgo social, mediante programas pertinentes, con metas diferenciales, de educación no formal y continuada.

Una comprensión clara acerca del desarrollo regional, el cual constituye un proceso complejo, conformado por un conjunto de cambios mentales y actitudinales, económicos y sociales, científicos y tecnológicos, políticos y culturales que colocan a la comunidad en capacidad de generar, aumentar y sostener su producto y riqueza social global, para la satisfacción de las necesidades fundamentales de toda la población.

Una conciencia crítica y creativa sobre el significado y el sentido de la transformación de las estructuras internas de la Universidad, de tal modo que facilite la reorganización de su interacción con la comunidad regional y transcienda perentoriamente el concepto de administración tecnocrática y eficientista, con énfasis en las cosas y en los recursos materiales, lo cual implica un nuevo estilo de gestión del conocimiento y la academia, con base en la planificación, estratégica, situacional y prospectiva.

Un cambio en el paradigma de la investigación universitaria, para que en vez de ser generada desde la institución únicamente, surja desde la comunidad educativa, local y regional, como medio pedagógico y didáctico, que fundamenta la docencia y facilita la flexibilización y adecuación de los programas, para inducir la capacidad creadora e innovativa de los estudiantes y la comunidad, mediante proyectos de desarrollo humano e integral, sustentable y autosostenido.

Un mejor conocimiento de las características y condiciones de aprendizaje de los estudiantes, en su mayoría adultos, para conocer sus habilidades de pensamiento, sus motivaciones e intereses, sus conocimientos y experiencias previas, así como sus estrategias de aprendizaje, madurez y equilibrio conceptual, formas de expresión, comunicación, interacción social y procedencia socioeconómica y cultural, con el objeto de orientar los materiales para el aprendizaje autónomo, la acción tutorial y la evaluación de proyectos.

Un sistema de desarrollo profesional y de actualización permanente de los docentes – tutores, para que éstos no sólo conceptualicen, apliquen y experimenten los conocimientos relacionados con la práctica pedagógica de los saberes específicos, en las diferentes culturas regionales, sino para que cumplan a cabalidad en forma articulada e integral las funciones de investigación, docencia y extensión universitaria de acuerdo con las exigencias de la modalidad educativa, la caracterización de los estudiantes, y la disponibilidad de recursos en la institución y en los contextos socio – culturales.

40

CAPÍTULO CINCO

COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

5.1 Significado y sentido.

Representa un avance significativo en la educación superior abierta y a distancia porque lo pedagógico ha estado reducido y aplicado a otros niveles educativos, con énfasis en la presencialidad y en la escolarización compulsiva.

¿Qué cobertura se ha logrado con esta modalidad?

¿Con qué equidad social, calidad académica y eficiencia administrativa?

¿Qué es lo pedagógico y qué cambios significativos se deben generar?

Lo pedagógico es un conjunto de posibilidades que proyectan e integran los distintos eventos y actividades del quehacer de la universidad, mediante una trama de comprensiones articuladas y complejas, coherentes con los propósitos formativos inherentes a las funciones clásicas de la universidad referidas a la docencia, la investigación, el bienestar universitario y la proyección social.

Tales comprensiones se refieren a las características de la Universidad, del conocimiento científico, del sujeto que aprende, del acompañamiento en el aprendizaje, de la relación entre la Universidad y el contexto sociocomunitario, de la expresión estética y comunicativa, de la articulación entre la Universidad y el sector productivo y de la normatividad que regula a la Universidad.

Lo pedagógico exige e implica un cambio radical del orden establecido en aquellas instituciones que conservan enfoques tradicionales de **docencia bancaria**, **retórica e instrumental** y que confunden la formación con la instrucción, la información con el conocimiento y la educación con la capacitación solamente.

Tal cambio y renovación contribuyen a reivindicar el derecho a soñar e imaginar, lo mismo que a revivir el pensamiento utópico, cuya concreción se dinamiza mediante la toma de conciencia de los problemas de la sociedad y de la capacidad para resolverlos, a partir de nuevos escenarios pedagógicos e imaginarios colectivos, propios de la educación superior abierta y a distancia.

Lo pedagógico comparte con la misión de la Universidad los retos y desafíos generados por la sociedad colombiana en cuanto a su responsabilidad en la consolidación de la democracia real participativa y la convivencia pacífica; la producción y socialización del conocimiento científico, la formación integral de los talentos humanos, la construcción de una cultura nacional y la inserción en el contexto internacional.

El punto de intersección entre lo académico y lo pedagógico es la **docencia** vista desde el aprendizaje, no desde la enseñanza o "dictadura" de clases, y **considerada** como una **mediación** entre el proyecto universitario y el Proyecto Histórico Nacional, teniendo en cuenta los lineamientos planteados en el preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el cual se destaca la siguiente finalidad:

"... Fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo y comprometido a impulsar la integración de la Comunidad Latinoamericana"8.

Tal finalidad requiere un nuevo enfoque de la docencia de tal manera que incluya estrategias formativas y evaluativas de competencias pertinentes a la EAD, y supere la mera acción técnica e instrumental, para contribuir a la problematización de los estudiantes, mediante la toma de conciencia de la realidad y su apropiación crítica, la liberación y el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, la innovación de nuevas estrategias de aprendizaje, el desarrollo del espíritu crítico, la autodisciplina, la autonomía, la creatividad, la participación y la solidaridad en libertad y eticidad.

Este enfoque de la docencia corresponde a una concepción dialógica, crítica y solidaria, ubicada en el enfoque epistemológico crítico – social e interpretativo, sustentado en la acción comunicativa y en la apertura franca a otras culturas, lo cual permite relativizar nuestra propia cultura y participar en la reconstrucción de las mismas, mediante la discusión crítica, los acuerdos compartidos, los consensos no coactivos y las conciencias reconocidas.

La fundamentación del Componente Pedagógico del **PAP** se operacionaliza mediante la articulación de ocho **ejes transversales:**

Histórico – Cultural: Contextualiza la universidad en el proceso histórico, como espacio específico de la cultura y en un mundo simbólico, a través del cual el hombre construye su realidad, se percibe en el ámbito de las interpretaciones, se interpreta a sí mismo, se orienta y le imprime sentido y justificación a su vida individual y colectiva.

Por tal razón, la formación integral de los estudiantes del programa se articula en el conjunto de sistemas que conforman lo específicamente humano: el conocimiento (sistemas de representación e interpretación de la realidad), la ética (sistemas normativos y valorativos que regulan el comportamiento humano), y la estética (sistemas expresivos y comunicativos de la sensibilidad social y de la afectividad humana).

⁸ Constitución Política Colombiana, 1991

Epistemológico – **Científico**: Fundamenta el proceso educativo en el conocimiento en general y particularmente en la ciencia, considerada ésta como una manifestación cultural que ocupa un lugar preponderante en el mundo contemporáneo, porque influye en todos los campos de la actividad humana, determinando los procesos de acción y transformación (tecnología), los cuales a su vez, también determinan los procesos de representación e interpretación del mundo vital y de la realidad en particular (ciencia).

Antropológico – Filosófico: Reconoce la naturaleza, dignidad e identidad de la persona como un ser en proyecto e inacabado, dotado de un potencial espiritual que le permite ser sujeto protagónico de su propia realización individual y colectiva, capaz de transformar la realidad y de auto construirse, mediante la construcción creativa del conocimiento, del saber científico y de los valores humanos.

Ético – Pedagógico: Facilita el mejoramiento continuo de criterios de juicio y líneas de pensamiento, para imprimirle sentido a la relación humana y al aprendizaje autónomo, por lo tanto, a la construcción conjunta de valores ético – morales. Estos valores tienen un papel central en el sistema axiológico de la cultura, por cuanto prescriben normas de acción y determinan modelos de comportamiento, principios de elección y motivaciones para formular y alcanzar objetivos concretos.

Político – Social y Comunitario: Promueve el reconocimiento mutuo como instrumento esencial de la interacción, de la realización humana y del ejercicio razonable del poder entre personas y grupos, considerados éstos como sujetos protagónicos de su propia organización, formación y construcción de un destino común, para compartir en comunidad y libertad sus necesidades, intereses y posibilidades de solución a sus problemas y aspiraciones de superación y desarrollo.

Estético – Comunicativo: Constituye el lugar de aparición de las disposiciones afectivas y de mayor significación humana, como la ternura y los sistemas simbólicos e imaginativos, los cuales contribuyen en gran medida a imprimirle viveza al arraigo cultural, a la práctica pedagógica y a la formación integral, mediante la comprensión de las expresiones artísticas, lúdicas y recreativas del Bienestar Universitario.

Económico – Productivo y Empresarial: Contempla el compromiso ético y social de la Universidad frente a los sectores básicos de la actividad nacional e internacional, en términos de dinamizar sus procesos, mediante la incorporación del conocimiento científico al desarrollo tecnológico y productivo, con énfasis en la dignificación del trabajo humano, del espíritu emprendedor y de la empresa económica, considerada ésta como una mediación fundamental para la auto realización de la persona y la comunidad.

Jurídico – Administrativo: Hace referencia a la normatividad contemplada en la legislación de la Educación Superior, a partir de la Constitución Política Colombiana, en donde se considera que "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura...9"

5.2 Componentes del trabajo académico.

Para la modalidad de educación abierta y a distancia propuesta en la **UNAD**, se consideran los siguientes componentes:

Estudio Independiente. Es el fundamento de la formación y del aprendizaje. Comprende el trabajo personal individual y el realizado en pequeños grupos de aprendizaje colaborativo conformado por estudiantes acordes a sus intereses. Representa 32 horas de dedicación académica por cada crédito académico.

Trabajo Personal. Corresponde a las responsabilidades propias del estudiante a distancia para desarrollar las actividades de aprendizaje propuestas en el plan analítico, guía didáctica, módulo, lecturas complementarias, consultas en biblioteca, sitios especializados, a través de Internet, elaboración de informes, realización de ejercicios de autoevaluación y la preparación para las pruebas sumativas o de certificación.

Trabajo en Grupos Colaborativos de Aprendizaje. Permite el desarrollo de actividades de aprendizaje mediante trabajo en equipo, la socialización de resultados del trabajo individual, elaboración de informes de las actividades de aprendizaje en grupo. Es obligatorio en cada curso académico.

Acompañamiento Tutorial. Es el apoyo institucional para empoderar el proceso de aprendizaje en el estudiante y representa 16 horas de acompañamiento docente por crédito académico a través de: tutoría individual (asesoría sobre contenidos, pertinencia de métodos, técnicas y herramientas para el proceso de aprendizaje, desarrollo de criterios para la evaluación y seguimiento de actividades y del proceso formativo y de aprendizaje),

Tutoría a grupos (asesoría, interlocución con grupos, revisión de informes y consejería sobre el avance del proceso de aprendizaje en los grupos colaborativos) y tutoría en grupos de curso (socialización de las actividades de aprendizaje individuales, pequeños grupos colaborativos con el fin de valorar informes, intercambiar criterios de valoración del aprendizaje y el tratamiento de temáticas del curso. Puede ser presencial, virtual o mixto).

Como un referente de lo anterior, se presenta la siguiente tabla:

⁹ Artículo 67 de la Constitución Política colombiana. 1991.

Tabla 3.	Distribución	de horas	por crédito	académico	para	actividades	en	grupo
de curso	según las fas	es de apré	endizaje.					

ACTIVIDADES EN GRUPO DE CURSO	NÚMEROS DE HORAS CRÉDITO ACADÉMICO					POR
	1	2	3	4	5	
Inducción.	1	2	2	2	2	
Reconocimiento.	1	2	2	2	2	
Profundización.	2	3	5	5	6	
Transferencia.	2	3	5	5	6	
Total	6	10	14	14	16	

5.3 Aspectos didácticos.

La elaboración de materiales didácticos requiere de dispositivos específicos de escritura en función del aprendizaje del estudiante. Por consiguiente, se trata de disponer, organizar, seleccionar y establecer el conocimiento para que un sujeto – lector – estudiante los apropie y transfiera, así mismo para que el aprendizaje tenga un carácter significativo no sólo en términos de formación y apropiación, sino en su contribución a la consolidación, constitución o reconstrucción de las perspectivas mediante las cuales se asumen los modos de interpretación y transformación de una determinada realidad.

El material didáctico tiene como propósito básico apoyar el trabajo académico del estudiante mediante la planificación de los procesos de aprendizaje, acorde con las competencias y finalidades formativas propuestas en los cursos académicos que integran los campos de formación de un programa. La gráfica 1 muestra los elementos que forman el material didáctico de un curso académico:

La guía didáctica tiene un carácter estructurado y está constituida por el protocolo Académico que presenta los lineamientos generales del curso y la Guía de Actividades que programa las situaciones didácticas requeridas para alcanzar los propósitos del curso.

El módulo tiene como propósito del desarrollo didáctico de las problemáticas y las unidades temáticas establecidas en la Guía del curso, está formado por las unidades didácticas y cada una de ellas corresponde a un crédito académico.

Su elaboración debe tener en cuenta los componentes estructurantes y los elementos estructurales que lo constituyen. Los primeros tienen que ver con lo pedagógico, lo didáctico, las temáticas, las interactividades que programa, lo metodológico, lo evaluativo, lo tecnológico y lo documental, mientras que los segundos son los que ponen en acción esa estructura en función del desarrollo cognitivo y metacognitivo del estudiante propuesto en la intencionalidad formativa, las situaciones didácticas, el desarrollo de las problemáticas desde las palabras clave y la red conceptual detectada, el seguimiento del trabajo académico del estudiante, su metodología según el sistema de créditos y el aporte formativo de la

evaluación y el acceso a la documentación correspondiente. La tabla 4 evidencia dichas relaciones:

Gráfica 1. Elementos del material didáctico para un Curso Académico.

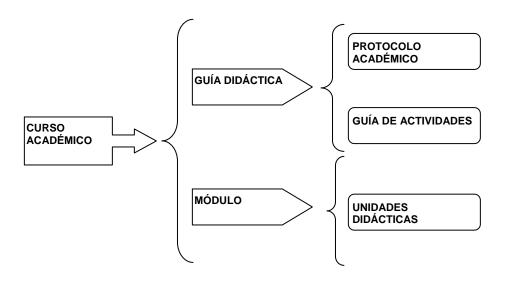


Tabla 4. Componentes estructurantes y elementos estructurales de la elaboración de materiales didácticos de cursos académicos para contextos de educación mediada según el sistema de crédito académico.

COMPONENTES	ELEMENTOS
Pedagógico.	Intencionalidad formativa: propósitos, objetivos, metas y competencias, tipos y fases de aprendizaje.
Didáctico.	Situaciones de entrada y salida, diseño de actividades con base en cada fase de aprendizaje: reconocimiento, profundización, transferencia.
Temático.	Palabras clave, problemáticas, contexto teórico, tendencias contemporáneas, selección de temáticas de aprendizaje organizadas en unidades didácticas.
Interactividades.	Tipo de interactividades entre tutor – estudiante, estudiante – estudiante, carácter de las interactividades: presenciales, sincrónicas mediadas, asincrónicas.
Metodológico.	Trabajo académico según el sistema de créditos: estudio independiente, grupos colaborativos de aprendizaje, grupo de curso, acompañamiento tutorial: individual, grupos colaborativos y grupo de curso.
Evaluativo.	Competencias, autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación, Metaevaluación, indicadores de logro.

Tecnológico.	Medios tecnológicos para almacenamiento y circulación de materiales didácticos: impresos en papel, audiovisuales, Web Site, CD, multimedia. Medios tecnológicos para interactividades sincrónicas: vídeo, audio o teleconferencia, teléfono, grafo chat, vídeo chat, audio chat. Medios tecnológicos para interactividades asincrónicas o diferidas: correo electrónico, listas de correo, foros, grupos de discusión, redes cooperativas de aprendizaje.
Fuentes documentales.	Bibliografía de fondos impresos en papel, fondos virtuales,
	sitios y enlaces Web, bibliografía intensiva almacenada en CD.

47

CAPÍTULO SEXTO

COMPONENTE TECNOLÓGICO DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

6.1 Significado y sentido.

Constituye el soporte mediático (medios educativos, mediaciones pedagógicas y multimedia, etc) del Proyecto Académico Pedagógico – **PAP** –, orientado hacia el acompañamiento del aprendizaje significativo y autónomo de los estudiantes, mediante las mediaciones pedagógicas.

El componente tecnológico va más allá de los medios e instrumentos, porque **la tecnología** es un saber para saber hacer; es decir, es la aplicación de la ciencia a los procesos, actividades y productos que el hombre realiza y obtiene.

La tecnología se presenta de diferentes maneras: **personificada**; es decir, incorporada en las personas, **capitalizada o materializada** en máquinas y equipos y **socializada** a través de textos manuales o guías que pueden contener orientaciones e inquietudes, problemas y ejercicios, para la reflexión, la discusión crítica, la organización racional de la acción, la contrastación de los textos con los contextos o la producción de nuevos textos (postextos) relacionados con su utilización o transformación para ennoblecer toda actividad humana.

¿Qué significa lo anterior? Si combinamos el concepto de aprendizaje tratado en los componentes anteriores, con la concepción de mediaciones pedagógicas que aquí se desarrolla, se están superando los enfoques tradicionales de la docencia bancaria o retórica, concebidos como enseñanza academicista, repetitiva, pasiva, acrítica, tecnicista e instrumental, que en vez de ayudar a que las personas desarrollen su capacidad de autodeterminación para tomar decisiones autónomas, se les mantiene como menores de edad, incapaces de un pensamiento crítico, autónomo, creativo y liberador.

La mediación pedagógica exige e implica **imprimirle a los medios tecnológicos el carácter de motivadores, promotores y acompañantes de los estudiantes en el proceso de aprendizaje**; es decir, en la apropiación crítica de la realidad y de sí mismos, en la construcción creativa del conocimiento y de sí mismos y en la transformación social de la realidad y de los comportamientos colectivos e individuales. Para tal efecto, los medios tecnológicos deben asumirse como objeto de estudio e investigación para apropiarlos como medios de expresión.

Desde la perspectiva anterior, se deben considerar los medios de comunicación e información no sólo como artefactos e instrumentos de transmisión de contenidos, sino como formas de expresión humana, de participación social y de comunicación e interacción dialógica.

A partir de las tecnologías de la información y la comunicación **TIC**, el ser humano no sólo prolonga y proyecta su propio organismo como medio de comunicación,

sino que llega **a ser dueño de su propia expresión ampliada y dinamizada,** para expresar su sensibilidad y el mundo que lo rodea, lo cual le exige y le compromete para interactuar, participar, relacionarse y comunicarse con los demás.

Las **TIC** como nuevos lenguajes de comunicación y expresión que facilitan la construcción social y la representación simbólica de la realidad, exigen un cambio e innovación en los métodos y estrategias comunicativas e informativas, para la creación cultural y la formación de una opinión pública cualificada que favorezca nuevas formas de aprendizaje.

Al estudiante le supone realizar un análisis crítico de la realidad, comprometerse y utilizar la imaginación creadora para transformarla y especialmente, comportamiento comunicativo ético y socialmente responsable, con énfasis en la calidad expresiva y en la pedagogía comunicativa para el desarrollo humano integral y sostenible.

La comunicación le imprime sentido a la existencia humana y tanto más rica será la vida, cuanto más y mejor pueda el hombre comunicarse, cuanto más y mejor pueda expresar su sensibilidad y cuanto más y mejor pueda dar y compartir con los demás y enriquecer los mundos de la vida.

6.2 Mediaciones pedagógicas.

La mediación pedagógica es el **tratamiento** de contenidos y de formas de expresión, utilizados en diferentes temas, con el fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación participativa, expresiva, libre, autónoma y autogestionaria.

Tal tratamiento exige un proceso de contextualización, de relación y diálogo entre las áreas del conocimiento, las prácticas sociales y los participantes que están en situación de aprender algo de ellas. Para el efecto, es necesario tener en cuenta algunos elementos básicos relacionados con las mediaciones pedagógicas:

La situación de aprendizaje y las características culturales de quienes ingresan al proceso de aprendizaje: se debe partir del otro, de sus condiciones, capacidad y potencial de aprendizaje (conocimientos y experiencias previas, motivaciones y grado de madurez para aprender).

Los recursos facilitadores del aprendizaje, para procesar la información de manera pedagógica y superar la mera acumulación de datos o el traspaso mecánico y acrítico de información.

La aplicación del conocimiento, en el sentido de que quien aprende haga algo con su aprendizaje: desarrolla su capacidad conceptual, discursiva y transformativa, lo mismo que la capacidad para aprender a aprender, reflexionando y actuando; es decir, apropiándose del conocimiento para incorporarlo a su experiencia vital, personal y social.

La relación del texto con el contexto para contrastar pensamiento y realidad, así como la relación entre diferentes textos para enriquecer la conceptualización mediante la comparación crítica y reflexiva entre los textos.

Dentro de los elementos básicos de las mediaciones pedagógicas, se desarrolla la capacidad de dar sentido, de significar el mundo y la propia existencia, de relacionar y contextualizar experiencias mensajes y discursos, e incorporar el sentido propio al sentido de la cultura, de la historia y del mundo de la vida.

El mundo de la vida es el mundo en el cual siempre hemos vivido y que nos ofrece un horizonte de sentido para contextualizar opiniones, creencias, pretensiones de verdad e interpretaciones culturales, sociales, estéticas e institucionales. Es una fuente de saber y un punto de partida para aprender.

Cada persona, cada comunidad y cada cultura tienen su propio mundo de la vida, pero todos se interrelacionan dinámica e íntimamente, porque el mundo de la vida, además de ser un contexto universal de sentido, es un horizonte de posibilidades para la realización individual, social e intersubjetiva, a partir de los interaprendizajes y de la acción comunicativa.

El saber cultural generado en el mundo de la vida, se enriquece con el saber metódico de la universidad y a través de dicho diálogo se generan nuevos conocimientos pertinentes e inteligentes; es decir conocimientos que abordan problemas y hacen pensar en el diseño de soluciones apropiadas.

La acción comunicativa es el proceso mediante el cual se logran acuerdos compartidos y consensos no coactivos ni impositivos, gracias al entendimiento mutuo, al reconocimiento recíproco, al intercambio de argumentos y a la apertura hacia la comprensión del "otro", el respeto a las diferencias y el pluralismo razonable, en búsqueda de la verdad, la honestidad, la corrección, la sinceridad y la rectitud entre los interlocutores.

La complementariedad entre el mundo de la vida y la acción comunicativa, es fuente generadora de conocimiento, de aprendizaje continuo y de educación permanente, porque en la auténtica comunicación, la cual implica comunidad, comunión y participación, se supera el nivel de los significados y de las expresiones lingüísticas, para abordar un mundo de objetos, un mundo social e intersubjetivo y un mundo subjetivo de vivencias y expresiones humanas. A partir de estos mundos hablamos de un conocimiento objetivo, intersubjetivo y subjetivo.

Los planteamientos anteriores, constituyen la reflexión previa al proceso de autoformación porque indican cuál es el punto de partida para contextualizar los aprendizajes, teniendo en cuenta la comprensión de las experiencias del lenguaje, de las tradiciones culturales y del mundo de la vida cotidiana. De igual manera,

son la base y el marco referencial para pensar en el diseño y realización de las mediaciones pedagógicas.

Mediante esta comprensión es posible ampliar, enriquecer, profundizar y penetrar el sentido de las culturas regionales y locales, comprometerse con sus integrantes en el "mundo de la vida" y contribuir a la superación de la existencia humana.

Pero no es suficiente comprender el significado semántico de las "otras culturas". Es necesario abordar la comprensión de lo que quieren hacer sus miembros con el **significado de sus acciones, expresiones, normas y valores.** Se deben comprender las razones y motivos que justifican tales acciones y expresiones, con base en la comprensión del sentido y en la participación discursiva.

La participación discursiva se parece al proceso de comprensión de un texto escrito, pues no se trata solamente de comprender el significado semántico de las partes y de la totalidad del texto, sino de comprender las razones y motivaciones que llevaron al autor a expresarse en la forma como lo hizo, teniendo en cuenta el tiempo, el lugar, las circunstancias y las dimensiones culturales, normativas y expresivas del contexto histórico – social.

6.3 Las TIC y los desarrollos curriculares.

Las TIC deben contribuir a la consolidación e implementación cualitativa de los diseños y desarrollos curriculares, teniendo en cuenta la naturaleza y exigencias epistemológicas de las disciplinas del saber; la formación básica de los estudiantes y las posibilidades y limitaciones de los medios de información y comunicación para el aprendizaje autónomo.

La incorporación de las **TIC** en los procesos de aprendizaje autónomo, exige un cambio en el paradigma pedagógico, en términos de una actitud abierta a la innovación y a las exigencias de una nueva modernidad que facilite la construcción de un futuro mejor. Este cambio exige idoneidad ética y pedagógica de los tutores, asesores e investigadores, y la utilización de nuevos criterios y estrategias para un adecuado tratamiento de contenidos y formas de **expresión**, **motivación y animación**, que acompañen a los estudiantes en el proceso de autogestión formativa, dentro del horizonte de una educación concebida como participación y creatividad, comunicación e interacción humana, libertad y autonomía.

La nueva manera de comunicar el conocimiento, permite intercambiar información, consultar base de datos, integrar personal científico y académico en ámbitos regionales, organizar la información y establecer sistemas de monitoreo permanente, en relación con la evolución de las tecnologías para aprovechar las oportunidades y coyunturas de actualización y avance científico y tecnológico, en función de la calidad del comportamiento organizacional y de calidad de la educación, para la calidad de vida de la población.

La informática y la telemática son una nueva manera de comunicar y gerenciar el conocimiento, mediante nuevos artefactos físicos como los computadores y nuevos dispositivos cognitivos como los programas multimediáticos en diferentes ambientes organizacionales y en diversos ámbitos sociales, con el objeto de mejorar la calidad del trabajo y de sus productos, así como la calidad de vida de la población.

Desde la perspectiva pedagógica, la tecnología de los multimedios (multimedia) es multisensorial, porque aprovecha todos los lenguajes de la comunicación y todos los sentidos del usuario, desarrollando así las condiciones biológicas, psicológicas y sociales de manera integrada y motivando una participación más integral en los sistemas de la informática y la telemática.

Las nuevas tecnologías de la información son los medios predominantes en la "nueva sociedad del conocimiento", a través de los cuales las personas y la comunidad filtran, simbolizan, abstraen y organizan la información sobre el mundo y el entorno en donde viven. Su importancia se manifiesta en el hecho de que por primera vez en la historia de la humanidad se produce la integración, en un sólo constructo, de dos manifestaciones de la racionalidad, las más características del ser humano: la habilidad instrumental y tecnológica y la capacidad simbólica y lingüística.

El valor pedagógico de las tecnologías para acompañar los procesos de aprendizaje, exige la apropiación crítica y creativa de sus recursos de comunicación y de interlocución con los usuarios. En principio, cualquier tecnología puede servir para transportar o producir información, pero no siempre para producir los cambios educativos deseados y la renovación pertinente de la docencia.

En la experiencia vivida en Colombia en 1995, a partir de los Seminarios –Taller sobre "Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación Superior", eventos realizados con las instituciones de educación superior, a través del ICFES, se concluyó que la modernización de la educación no se logra con el consumo de TIC, sino a partir de una nueva concepción de aprendizaje y de nuevas mediaciones pedagógicas, para la apropiación de los recursos de expresión que ofrecen los medios de comunicación e información, dentro de la comprensión de una cultura tecnológica.

Tal apropiación requiere la apertura de espacios para la búsqueda, el procesamiento y la aplicación de la información, por una parte, y por la otra, para el encuentro humano, el diálogo pedagógico, la interlocución creativa y la apropiación crítica de las posibilidades estéticas, recreativas y didácticas que ofrecen las TIC.

6.4 La innovación tecnológica.

A mediano plazo se ha previsto, el diseño y el montaje de una **red propia** que sustente el **CAMPUS VIRTUAL**, como herramienta principal para facilitar el aprendizaje en línea de los estudiantes y su seguimiento, de tal manera que permita el desarrollo de actividades personales, sociales y culturales.

El Campus Virtual, estará compuesto por una AULA VIRTUAL, en la cual se realizan procesos de planificación, comunicación (recursos didácticos) y evaluación; una BIBLIOTECA VIRTUAL y una COMUNIDAD VIRTUAL (Asociaciones de estudiantes, servicios y actividades sociales, asociación de egresados...)

El Campus Virtual debe proporcionar la mayoría de servicios académicos y no académicos que ofrezca la universidad, con base en un "Enfoque Asincrónico" y teniendo en cuenta que el espacio virtual funciona como vínculo de unión de todos los miembros de la **UNAD**, para lo cual deberán adquirir gradualmente las competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Así, la incorporación de las TIC, tiene aplicación en procesos formativos, administrativos, productivos de materiales didácticos, investigativos y de transferencia y producción tecnológica.

CAPÍTULO SIETE

COMPONENTE COMUNITARIO DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

7.1 Significado y sentido.

Representa la estructura social y participativa del Proyecto Académico Pedagógico – **PAP** – conformada por las fuerzas vivas de las comunidades regionales, tanto académicas como no académicas; con sus respectivas potencialidades productivas y culturales; con sus necesidades, preguntas e inquietudes, con sus fortalezas y debilidades, con sus amenazas y oportunidades.

La base del componente comunitario es la interacción social, proceso permanente que descansa en la relación humana de mutuo reconocimiento y de acción recíproca, presentes en todos los procesos de intercambio que el hombre realiza. En efecto, el hombre además de luchar por la supervivencia, lucha también por su reconocimiento personal y social.

En la interacción social, las personas reafirman su identidad, se reconocen como seres sociales e interdependientes de los demás y logran así su desarrollo integral, pues el hombre sólo se constituye y auto construye al interior de un "nosotros"; es decir, en comunidad, porque ésta es garantía de auténtica libertad personal, entendida como libertad de asociación, de plena realización de valores y de eticidad.

En la interacción social el hombre reconoce al "otro" como "otro" yo, y al mismo tiempo es reconocido como tal, generándose así el proceso de socialización, entendido como la posibilidad de mediación entre lo particular y lo universal, mediante una relación ética.

En la interacción y relación ética nos reconocemos como iguales, respetamos nuestra dignidad como personas y encarnamos los principios de fraternidad, justicia y equidad, cooperación y solidaridad social.

Tal relación se sustenta en el "reconocimiento recíproco", como instrumento fundamental de la acción comunicativa, orientada a la comprensión de los comportamientos de las personas que interactúan, a la búsqueda de la verdad, a la construcción del conocimiento, al consenso, la sinceridad y la rectitud entre los interlocutores. Sólo así, es posible reconocer el interés emancipatorio de la interacción social y crear el espacio propicio para la práctica de la libertad y el ejercicio de la justicia, con lo cual se reafirma el valor pedagógico y formativo de la comunidad.

Por otra parte, el componente comunitario se convierte en la **estrategia fundamental** que tipifica a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia **UNAD**, porque conlleva la proyección social de la Institución al ámbito local y regional, y eleva la atención de la cuestión social a la categoría de proyecto ético político.

Tal estrategia se mueve por intereses prácticos y emancipatorios y responde a necesidades fundamentales axiológicas, a valores culturales de cooperación, solidaridad, equidad, autonomía y dignidad, orientados hacia un cambio innovativo y radical en el contexto de la dinámica del progreso humano, a partir de la educación comunitaria.

La educación comunitaria, se convierte en una mediación pedagógica que tiende a hacer posible el desarrollo de la personalidad para ampliar las posibilidades de realización individual y colectiva, y aprender a convivir juntos, lo cual exige pasar de la lógica de la violencia, de la fuerza y del miedo, a la dinámica de la razón, del amor y de la solidaridad.

Aprender a convivir es realizar una educación para la vivencia práctica de la democracia participativa y de la práctica cultural, donde se valora el conocimiento y la sabiduría de la comunidad, para construir su propio desarrollo, mediante el impulso a la creatividad, la posibilidad de análisis, reflexión y acción.

La educación comunitaria demanda de la universidad redefinir su participación en los procesos sociales para que se convierta en actor dinámico y participativo de la construcción colectiva, de tal modo que genere cohesión social, autogestión, democracia y práctica social para la paz.

La educación comunitaria es el diseño de estrategias para enfrentar, de manera dinámica, los retos que plantea el cambio social y cultural del mundo en que vivimos, de tal manera que las comunidades locales y regionales, se sientan acompañadas por la comunidad universitaria, para que logren:

Encontrar su propia dinámica e identidad y buscar los medios para realizar diversos proyectos de vida digna, justa y solidaria.

Recuperar y reconstruir nuevos espacios para la práctica laboral y organizativa, dirigiendo su propia formación (información y valores más reflexión y acción).

Autodeterminar los fines de su desarrollo integral, mediante la articulación de voluntades, para superar los conflictos que genera la crisis humanitaria, de tal manera que le permita a la persona "ser" y no sólo "exigirle el deber ser".

Desde la educación comunitaria hay que reconocer al "otro" y a los "otros", dentro de la convivencia pacífica, para construir el cambio en las interrelaciones sociales, de tal modo que permita hacer del conflicto social una oportunidad o mediación pedagógica, como elemento de crecimiento, creatividad, desarrollo humano e integral, mediante la promoción y organización comunitaria, para el desarrollo sociocultural y productivo, sustentable y autosostenido de las comunidades locales y regionales.

7.2 Desarrollo comunitario.

Con base en las ideas anteriores, es necesario reflexionar sobre algunas proposiciones que sirvan de marco de referencia para la realización de proyectos comunitarios, tales como los siguientes:

El desarrollo comunitario se fundamenta en una imagen viva y en una experiencia vital, que no se puede reducir a una verdad de validez universal, pues las condiciones de vida en las cuales se desarrollan las personas son diferentes, concretas y cambiantes, así como sus percepciones, representaciones mentales, significaciones e imaginarios culturales.

El desarrollo comunitario surge a partir de las necesidades fundamentales (axiológicas y existenciales) que experimentan las personas, como expresión apremiante de la situación en que viven, por las carencias que padecen pero también por la falta de desarrollo de sus potencialidades, capacidades y competencias, para la organización social y productiva que les permita adquirir los satisfactores para resolverlas.

Las necesidades fundamentales, tanto axiológicas como existenciales, no existen en abstracto ni en forma aislada o dispersa, sino que ellas conforman un todo, único y articulado (sistema), es decir están conectadas unas con otras y relacionadas con los demás fenómenos y procesos que ocurren en la comunidad y en la sociedad en general.

Por ejemplo: los problemas de contaminación ambiental e ingeniería sanitaria son causadas por múltiples factores: utilización indiscriminada de tecnologías productivas; mal uso de los recursos naturales no renovables; globalización de la contaminación; deterioro de la salud animal y humana; generación de desechos y sustancias tóxicas, actitudes y comportamientos irresponsables frente a la conservación y saneamiento ambiental; carencia de valores, normas o políticas gubernamentales e incumplimiento de éstas para prevenir los problemas y buscar soluciones conjuntas, articuladas e integradas.

Las necesidades fundamentales las han clasificado de diversas maneras; pero lo importante es tener claro que existen unas relacionadas con ciertos valores como: el valor de la vida (supervivencia y convivencia pacífica); la seguridad y la protección; la afectividad, el amor y la ternura; el entendimiento y el reconocimiento recíproco; la participación y la creatividad; la identidad cultural y el sentido de pertenencia; la libertad y la autonomía; la recreación y la trascendencia humana.

Así mismo, existen necesidades relacionadas con la existencia del ser humano: ser lo que se quiere ser; tener lo necesario para ser más y mejor; hacer aquello que se puede hacer más y mejor, y estar en condiciones dignas que permitan la autorrealización individual y colectiva.

Cuando las necesidades fundamentales, no encuentran respuestas adecuadas para su realización y satisfacción plena, se generan las llamadas "pobrezas absolutas o patologías absolutas". (Max Neef 1.986); pues cualquier necesidad no satisfecha, revela pobreza humana y afecta la satisfacción de las demás necesidades. Por ejemplo: la pobreza de subsistencia generada por la falta de alimento, vivienda y vestuario, etc, afecta la seguridad biológica, psicológica y social de las personas y tales necesidades insatisfechas, afectan a la vez el desarrollo de las potencialidades y capacidades humanas.

Las proposiciones anteriores, incitan a pensar en el mejoramiento continuo de la educación, la organización y el desarrollo comunitario, para la construcción de la calidad de una vida digna, justa y solidaria, a partir de la voluntad, decisión y autogestión de la comunidad para facilitar la realización de las necesidades fundamentales.

Es necesario comprender que una educación comunitaria de calidad, es aquella que acompaña un desarrollo humano sostenible y autosostenido, el cual surge de la voluntad y decisión política de la comunidad, para facilitar la satisfacción de las necesidades fundamentales, mediante la dignificación del trabajo humano, la interacción social y el lenguaje simbólico, así como de aquellos valores que constituyen recursos no convencionales, tales como: la creatividad, la participación, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua y la comprensión de los procesos socioeconómicos y culturales que se dan en la comunidad.

Además es necesario cambiar el discurso pedagógico verticalista, autoritario e impositivo, porque él implica un desconocimiento del "otro" y de los "otros"; de la comunicación e interacción humana como fuentes de desarrollo personal; del comportamiento ético, socialmente responsable como dinamizador del aprendizaje autónomo, y de la educación integral como práctica de la libertad.

La propuesta de un nuevo modelo de desarrollo significa reconocer el conflicto humano como un elemento real de la existencia humana; y demostrar que la complejidad del proceso de solución pacífica de los conflictos, parte de la comprensión y explicación de los intereses encontrados y del mejoramiento de las interrelaciones sociales, lo cual exige una nueva visión de las situaciones que los generan.

CAPÍTULO OCHO

COMPONENTE ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

8.1 Significado y sentido.

Comprende el conjunto de relaciones entre las personas que utilizan sus capacidades, su potencial de aprendizaje y los recursos disponibles para lograr los fines de la institución, expresados en su Misión, Visión y Marco Axiológico.

La interacción entre las relaciones (poder), las capacidades (usufructo de los recursos) y los fines (intencionalidad), conforman una estructura básica que contiene tres dimensiones (cognitiva, administrativa y sociopolítica), y tres procesos (formación, productividad y desempeño de roles).

Aquí, es necesario clarificar algunos conceptos básicos con el fin de saber desde dónde se piensa el Componente Organizacional. Por ejemplo, se requiere distinguir entre organización, administración y organizar.

Organización: Ente social creado intencionalmente para el logro de determinados objetivos, mediante el trabajo humano y los recursos materiales. Las organizaciones se caracterizan porque son dinámicas, conflictivas, interactuantes con el entorno, constituídas por una estructura de poder y control, con una cultura propia, con **capacidad de aprender y de autorregularse.**

Administración: Es una práctica social que tradicionalmente se visualiza como el manejo de los recursos de una organización, a través del proceso administrativo de planeación, organización, coordinación, dirección y control.

Organizar: Establecer esquemas de agrupamiento de actividades y de relaciones de autoridad.

Teorías Organizacionales: Las teorías deben ubicarse en su contexto histórico; la metodología con la cual se desarrollaron debe ser objeto de análisis para examinar su validez y rigor científico; pues ellas pertenecen al ámbito de las Ciencias Sociales, su objetividad debe estructurarse, en el marco de preguntas relevantes; por ejemplo: ¿a quién beneficia la teoría organizacional?

Pensamiento Organizacional: Para abordarlo se requiere comprender su carácter multidisciplinario y buscar que su estudio esté actualizado y balanceado

entre las diferentes teorías existentes, sin que se limite a una o dos de las principales corrientes teóricas.

8.2 Cultura organizacional.

Corresponde a los comportamientos típicos que se adoptan en una organización, a partir de las interacciones que existen entre la estructura social de la misma, su cultura y la personalidad de cada uno de los miembros que desempeñan roles específicos.

Por lo tanto, la cultura organizacional abarca aspectos diversos: desde rituales, relatos, anécdotas, rumores y artefactos, hasta la ideología dominante en los discursos. Por ejemplo: la filosofía del desarrollo, el valor del talento humano, las relaciones humanas, la organización y su relación con el entorno, las normas de comportamiento, las formas de expresión y de representación de la realidad, los valores que se profesan, etc.

La cultura organizacional sigue siendo un sistema de conocimiento, **simbólico y transmisible** que regula las relaciones internas y externas de todos los compañeros de la organización, lo cual supone un lugar físico en donde se discuten códigos formales y símbolos específicos; es decir, es un modo de aprender y de vivir las finalidades de la organización.

Como variable interna, la cultura organizacional se puede convertir en un instrumento de gestión, porque a veces se buscan fórmulas de motivación o recetas de carácter técnico e instrumental para lograr la **eficiencia** como imperativo social y norma de vida.

La investigación sobre el **significado profundo de la organización**, le imprime sentido a la vida, al trabajo y al reconocimiento recíproco, porque ella es una manifestación de la conciencia humana que hace posible la acción creativa e innovadora y que nos remite a la visión sistémica propuesta por Ladriere 10.

Para Ladriere la cultura ofrece una forma de vida, por y en la que se configura la existencia y el destino individual y se expresa una particularidad histórica, de un punto de vista original e irreductible sobre el mundo, sobre el significado del ser humano, sobre sus obligaciones privilegios y límites, sobre lo que debe y puede hacer.

La capacidad de aprender y de autorregularse le permite a las organizaciones auto – desarrollarse y crecer sin perder su identidad, e igualmente reconocer el valor pedagógico e histórico de las organizaciones.

Las organizaciones existen desde que surge la cultura, porque son creación social; con un propósito definido, una misión específica, unos recursos disponibles

¹⁰ El reto de la racionalidad, 1978

y una estructura dada por el ordenamiento e interacción de sus partes, para realizar procesos y obtener productos que respondan a las necesidades humanas.

En los últimos años, a partir de los grandes cambios económicos, políticos, tecnológicos y científicos, las Organizaciones se han convertido en los núcleos más dinámicos de la sociedad, debido a que al interior de ellas se realiza la mayor parte del aprendizaje individual y colectivo, incluyendo la producción de distintos saberes, técnicas y tecnologías, así como la aplicación del conocimiento y la innovación creativa en todo sentido.

En la actualidad no se puede desconocer el carácter formativo de las Organizaciones, el cual está determinado no sólo por la cultura imperante, sino por el esquema de conceptos, valores y creencias que asumen, por los estilos de gestión que practican y por la calidad de bienes y servicios que producen y distribuyen.

Las Organizaciones pueden formar al hombre para la democracia real, la convivencia pacífica, la participación ciudadana, la valoración de las culturas y el respeto por las diferencias, la cooperación solidaria en el trabajo y la distribución equitativa de bienes; o por el contrario, para el autoritarismo dominante, la intolerancia ideológica, la confrontación agresiva, la inercia cívica y espiritual y la violación de los derechos humanos o la indolencia social.

El aprendizaje en las Organizaciones debe entenderse como el desarrollo de la capacidad para la apropiación crítica de la realidad, la construcción del conocimiento, la autoconstrucción personal y la transformación individual y colectiva, a partir de la inquietud por lo que sucede en el medio externo y en el entorno socio – cultural que contextualiza a las Organizaciones y las dinamiza, en la medida en que los cambios externos, las impulsa a tomar decisiones; es decir, a elegir selectivamente entre alternativas y por lo tanto, a tematizar su propia contingencia, en una sociedad cambiante y de complejidad creciente.

Las Organizaciones inteligentes son aquellas que se autoconstruyen, capaces de aprender por si y de si mismas, en forma creativa y autotransformadora; capaces de autogestionar su propio aprendizaje para el cambio educativo y organizacional, de promover permanentemente formas superiores de aprendizaje, para todos sus miembros, facilitándoles tiempos, espacios y ambientes adecuados para tomar conciencia de si y de su propia realidad, mediante el diálogo, la interacción comunicativa, la participación creativa, la innovación técnica y social y la energía solidaria.

Las organizaciones inteligentes reconocen y comprenden que "la verdadera ventaja competitiva sostenible que Colombia debe buscar con todo empeño es la de que todos, los individuos y las organizaciones, aprendamos a aprender,

aprendamos a vivir en paz con nosotros mismos y con la naturaleza, a desarrollar todo nuestro potencial humano, y a crear participativamente y colectivamente 11."

Las organizaciones inteligentes asumen el aprendizaje creativo de una manera deliberada, en forma tal que se puede pensar distinto, porque se tiene un concepto inacabado de la verdad y porque cuando se trata de la academia se tiene el suficiente coraje para tomar y realizar decisiones con base en la autoridad que genera el conocimiento, para aumentar la inquietud de sus participantes por lo que sucede en el medio externo y acrecentar el liderazgo, a través de la visión y la misión compartidas y de la acción transformativa.

Dentro del contexto anterior, la **UNAD**, tiene como intención ser una organización socialmente inteligente, que a partir del marco axiológico oriente sus acciones, fije un nuevo rumbo y determine las prioridades que debe atender a corto y mediano plazo.

Su gobierno se expresa en la fijación de las estrategias y políticas rectorales y en su Misión y Visión que establecen su contexto institucional, dentro del cual sus miembros toman las decisiones y realizan sus acciones.

El ejercicio prudente, participativo y coherente del poder en el gobierno institucional, **le otorga sentido a la acción y al desarrollo organizacional,** lo mismo que explica, autorregula y resuelve los conflictos entre las partes.

Lo anterior, exige un punto de vista macro, de carácter político y un marco axiológico, de valores que todos los miembros deben respetar, para que las actividades de la gestión social, educativa y comunitaria, se realicen en forma coherente, articulada e integrada, relacionando lo micro con lo macro, lo regional con lo local, lo comunitario con lo nacional.

8.3 Desarrollo organizacional y bienestar institucional.

El desarrollo de la organización inteligente se apoya en la cultura organizacional, en la comunicación interactiva y en el bienestar institucional, para cumplir a cabalidad sus fines e intencionalidad, de acuerdo con su identidad o razón de ser.

Para el caso concreto de la **UNAD**, el bienestar institucional hace parte de la filosofía de la organización universitaria y está orientado hacia la **formación integral de las personas**, **la construcción de comunidad y la participación democrática** de todos los miembros que integran los diferentes estamentos (estudiantes, docentes – investigadores, directivos y personal administrativo).

Tal bienestar, exige el desarrollo organizacional, el desarrollo de la inteligencia cognitiva y emocional y el desarrollo de la creatividad y de la innovación, para comprender la necesidad del cambio de actitudes y de la creación de **nuevas**

¹¹Colombia: al filo de la oportunidad. Informe de la Misión de Sabios, 1995

reglas de juego para cumplir los nuevos roles y niveles de desempeño que exige una universidad abierta y a distancia, con carácter comunitario, solidario y regional, lo mismo que descentralizada.

La **UNAD** reconoce que la filosofía de bienestar universitario exige e implica un esfuerzo de toda la organización para hacer realidad la reconceptualización e innovación que ella requiere en relación con sus tres dimensiones: la formativa, la comunitaria y la participativa, para que "sus acciones sean pertinentes culturalmente, relevantes socialmente y significativas intelectualmente 12".

Por otra parte, la Ley 30 de 1992, en su artículo 117, al referirse al bienestar universitario expresa lo siguiente:

"Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo".

La **UNAD** concibe el bienestar universitario, como una mediación ético pedagógica que compete a todos los estamentos universitarios y a todos los nodos seccionales, para dinamizar los procesos de personalización, socialización y desarrollo humano sostenible e integral de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, comprometidos en la realización de la misión institucional y en el desarrollo de sus elementos esenciales, para la autoconstrucción individual y colectiva.

En consecuencia, el bienestar universitario constituye un eje fundamental que atraviesa todos los componentes del Proyecto Académico Pedagógico y a la vez está constituido por una estructura propia que responde a principios orientadores, a líneas de acción y estrategias de trabajo, articuladas en los proyectos específicos que conforman la operación de bienestar institucional.

Las líneas de acción del bienestar universitario, están orientadas a la promoción de un desarrollo a escala humana, sostenible e integral tanto de las personas como de la organización y sus seccionales, mediante: la promoción socio económica, el cultivo de valores culturales y artísticos, la conservación del medio ambiente, la atención de la salud integral y de la promoción de la recreación en sus distintas manifestaciones, la formación ética y espiritual, así como la formación de líderes en todos los campos para responder a los siguientes desafíos:

Los retos del mundo contemporáneo en general y de la sociedad colombiana en particular, expresados en la crisis moral, la pérdida del sentido ético de la vida y de la existencia humana y la falta de participación e integración ciudadana.

¹² Ramón, M. ICFES 1.997.

El compromiso histórico y la responsabilidad sustantiva de la universidad frente al desarrollo de la comunidad regional y nacional en el sentido de contribuir a reafirmar la identidad y los valores de la cultura para promover la integración latinoamericana de naciones y la construcción de una civilización más humana, civilizada y solidaria.

La necesidad de contribuir a la formación de un liderazgo cívico – social, transformativo e innovador, comprometido en la construcción de una nueva sociedad y una nueva cultura de la solidaridad de la convivencia pacífica y del sentido de la existencia humana y de la vida.

Desde la perspectiva anterior, se debe tener en cuenta que "la primera fuente de bienestar es la coherencia entre el discurso, la filosofía de la institución y la realidad cotidiana de su quehacer"13.

8.4 Innovación organizacional.

La zonificación de la Universidad Decreto 217 del 27 de Enero de 2004, en siete seccionales nacionales y una de carácter internacional, exige e implica una nueva forma de ser de la Universidad, de pensar y de actuar en la Organización; pues las Facultades están en las seccionales y, ésta realidad requiere establecer nuevos vínculos, relaciones e interacciones de inmersión de la Universidad en la región, con capacidad para pensar desde lo local, sin perder de vista lo global.

En la Sede Central los Decanos actúan con un nuevo concepto de Decanatura y de Facultad, para formular las altas políticas académicas para una cobertura ampliada, en términos nacionales e internacionales, con capacidad para pensar desde lo global sin perder de vista lo local.

En las zonas se desarrolla la gestión de redes académicas, lo cual debilita las estructuras administrativas de las Facultades de la Sede Central ("centralistas"), para fortalecer la red de las Facultades de las Seccionales ("descentralización" operacional).

Lo anterior, además de exigir un cambio en la forma de ser, pensar y actuar en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia demanda la innovación de nuevos lenguajes, significados y sentidos, de acuerdo con la nueva naturaleza de la Organización.

La innovación organizacional cubre todos los programas que la **UNAD** ofrece y diversificará, desde la educación no formal y comunitaria, hasta la educación básica secundaria, técnica, tecnológica, universitaria de pregrado y posgrado.

¹³ UNAD. Políticas de Bienestar Universitario. Acuerdo 003, 1.995.

CAPÍTULO NUEVE

COMPONENTE REGIONAL DEL PROYECTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO

Se refiere a la zonificación de la Universidad Abierta y a Distancia contemplada en el Decreto 217 de Enero de 2004 (capítulo V, artículo 14 y 15) "**Por el cual se modifica la estructura de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – y se dictan otras disposiciones**".

La zonificación se ha decretado, mediante la organización de **ocho seccionales** para su organización, funcionamiento y gestión académica, administrativa y operacional.

Las seccionales en el ámbito nacional e internacional se identifican así:

Atlántico, con sede en Valledupar
Centro oriente, con sede en Bucaramanga
Centro, con sede en Bogotá, J.A.G.
Centro sur, con sede en Neiva
Sur, con sede en Pasto
Occidente, con sede en Medellín
Amazonía y Orinoquía, con sede en Acacías
National College Open and Distance, con sede en Miami (USA)

Tal reestructuración exige e implica una estrategia pedagógica, para comprender el significado y el sentido de los **procesos de regionalización y descentralización** para la gestión y aplicación de las políticas y lineamientos rectorales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Aquí surge en primer término, la inquietud sobre ¿qué entendemos por región?

9.1 Regionalización de la universidad.

La región es un espacio geopolítico y sociocultural en donde se transforman las contradicciones entre la equidad social y la eficiencia económica y administrativa, teniendo en cuenta la interacción de las similitudes y regularidades humanas y ambientales.

La región obliga a dar coherencia a las formulaciones sectoriales y a dar concreción a los planteamientos macroeconómicos, porque desde ella se debe "pensar globalmente para actuar localmente".

Desde tal perspectiva, en la región se debe promover la interacción entre grupos sociales que constituyen un territorio y generan un sentido de pertenencia, de lealtad e identidad intercultural, dentro del contexto de "un patriotismo regional".

Así como en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, realizada en Copenhague (1994) se propuso una Red Mundial de Solidaridad Social, basada en redes nacionales para el desarrollo, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, por ser una institución alternativa para la educación y el desarrollo de las comunidades colombianas y latinoamericanas, también actuará como una gran red de solidaridad nacional e internacional para la educación permanente, entre las seccionales, los gobiernos regionales y las organizaciones sociales que trabajan por la superación de las pobrezas absolutas y de las formas de violencia.

La **UNAD**, ha asumido el compromiso de fortalecer las regiones, no sólo por razones humanitarias o moralistas, sino porque cree firmemente que la Universidad se debe pensar, debe estar y desarrollarse, desde las regiones, puesto que allí está el potencial humano, productivo y sociocultural, el cual se debe dinamizar con programas y proyectos educativos pertinentes, de impacto económico, social y ecológico que respondan a las necesidades y posibilidades de desarrollo humano sostenible de las regiones.

Lo anterior se fundamenta en la experiencia que han conceptualizado teóricos internacionales de la administración y del desarrollo (Estados Unidos, Japón, Unión Europea), quienes han verificado que la productividad económica y la competitividad internacional, no es un resultado solamente de naciones, empresas multinacionales e individuos aislados, sino de **regiones articuladas e integradas**, para **construir modelos alternativos de desarrollo**, a partir de la educación para todos, con calidad académica, equidad social y eficacia administrativa.

Tales modelos de desarrollo exigen e implican diseñar y aplicar estrategias pedagógicas, psico – sociales y comunicativas para la interacción y participación académica y social, que dignifiquen al ser humano, que se centren en él y lo conviertan en sujeto social y actor protagónico de la construcción de su propia formación. Estas estrategias deben facilitar la seguridad integral y remover las causas del marginamiento y la exclusión social, para que la persona y la comunidad tengan acceso a los satisfactores y recursos básicos, para realizar sus necesidades fundamentales y aprovechar eficazmente las oportunidades de educación, trabajo, salud y servicios comunitarios e institucionales.

Sólo así será posible encontrar caminos para superar las diferentes formas de pobreza en el marco de un desarrollo que propenda por la sostenibilidad de los ecosistemas y se centre en la gente, **respetando sus identidades particulares**, sus derechos a la diferencia, a la vida plena, a la paz, la seguridad y la integridad.

Estos caminos de regionalización, deben conjugar la equidad social con la modernización y conciliar las inversiones públicas y privadas con el reclamo de los ciudadanos por el protagonismo en la construcción de sus futuros y por el mayor dominio sobre su propio entorno, con la participación de todos y todas en el diseño y ejecución de estrategias que comprometan su propio bienestar, teniendo en cuenta que:

"Las regiones son organismos complejos y vivientes; nacen, es decir, toman cuerpo, y cristalizan – se desarrollan –, es decir, se estructuran de una manera cada vez más firme, ganando en cohesión. Pueden morir bruscamente, debido al hecho de la intervención de un agente exterior, o por lenta desintegración14".

9.2 Descentralización de la universidad.

La universidad en la región, exige e implica un proceso de construcción de cambios mentales, de prácticas académicas, administrativas y financieras y de cambios en las formas de organización e interacción entre las Sedes Seccionales y la Sede Central.

Las Unidades académicas y administrativas de la Sede Central, son las responsables de definir las altas políticas para redimensionar y consolidar el desarrollo y la unidad institucional.

Las seccionales, asumen la responsabilidad de gestionar los procesos de investigación, acción pedagógica y proyección social en forma articulada, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los contextos socioculturales.

La descentralización de la universidad se convierte en una estrategia éticopedagógica en la medida en que se redistribuye el poder para tomar decisiones que mejoren la calidad académica, la eficiencia administrativa y la equidad social de la universidad en la región.

En efecto, hablar de descentralización invita a pensar en la distribución democrática del poder, en la socialización para la toma de decisiones, en la posibilidad de construir escenarios que permitan el desarrollo de una nueva ciudadanía y en la construcción de sociedad desde los ámbitos locales y regionales.

Por lo anterior, se infiere que la descentralización, no es sólo una condición política y administrativa que compromete al Estado solamente, sino que en ella subyacen el reordenamiento territorial como base política y la redefinición de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, para construir un nuevo sentido de lo público (lo común, lo solidario...)

Los antecedentes de la descentralización reciente en Colombia, se ubican desde 1.968, con la reglamentación del situado fiscal; en 1.983, con la Ley 14, el Acto Legislativo Nº 1, y las Leyes 11 y 12, cuando el país asumió la descentralización como estrategia de democratización, participación y gobernabilidad: condiciones éstas consideradas ampliamente en la Carta Constitucional de 1.991

¹⁴ Pierre George y otros: Geografía Activa, 1971

La Carta Constitucional reconoce la gran diversidad de culturas, etnias y regiones, así como su autonomía para definir su destino, construyendo por lo menos un marco jurídico para soportar la acción de las comunidades locales en la participación política, en forma general. En este sentido, la norma acude a la **igualdad**; pero más que igualdad, se requiere **equidad** para dar respuesta a la diferencia de oportunidades regionales.

Las nuevas condiciones contenidas en la Constitución Política (1991), exigen cambios mentales y culturales, porque dichas condiciones riñen con las prácticas cotidianas de la tradición centralista, antidemocrática, autoritaria y dependiente, cultivada desde la familia, la escuela y la comunidad, en donde no existe una auténtica coherencia en tal sentido, pues se enseña "la libertad en la coerción, la verdad en la mentira, la paz en la violencia, el poder no como autoridad y energía para servir, sino como capacidad para dominar y destruir al "otro"".

Frente a las dificultades para crear una cultura de la participación democrática y de la autogestión para el desarrollo regional, autónomo, sostenible y autosostenido, la Universidad debe desarrollar los principios que le imprimen identidad, y por lo tanto, debe ser democrática, participativa, equitativa y solidaria, de tal modo que contribuya a la construcción de las regiones y del país, mediante la realización de sus responsabilidades sustantivas.

Cuando se piensa la Universidad desde las realidades regionales y por lo tanto desde la descentralización, surge el interrogante de **cómo cumplir con el imperativo constitucional de la educación** para todos y con el **fin social del Estado**, expresado así:

"El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad, la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable15".

La **UNAD** como proyecto público vital, está comprometida en hacer presencia activa en las regiones, para contribuir a "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo16".

La participación ciudadana y comunitaria, así como la economía solidaria, son formas fundamentales para superar la crisis humanitaria y el conflicto histórico, mediante la consolidación de la democratización de la economía y de la política, de manera que dinamice el potencial humano y productivo de las regiones y las

¹⁵ Artículo 366 Constitución Política de Colombia.

¹⁶ Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.

localidades, así como los recursos y factores del progreso colectivo, basado en el humanismo, dentro del contexto del Estado Social de derecho.

Desde la perspectiva anterior, se interpretan y realizan los **lineamientos** rectorales relacionados con la presencia regional de la **UNAD** y con la constitución de redes de paz y democracia, para la convivencia social y la consolidación de los Centros Comunitarios de Educación Superior.

9.3 Lineamientos rectorales y descentralización.

En los Lineamientos Rectorales para la consolidación de la Gestión Académica y Organizacional de la **UNAD**, se destacan dos propósitos fundamentales relacionados con el Componente Regional, expresados así:

PROPÓSITO 4

ARRAIGO DE LA PRESENCIA REGIONAL DE LA **UNAD** COMO CONDICIÓN PARA SU FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS ORGANIZACIONALES YA EXISTENTES COMO LOS CEAD Y EL CENED.

Objetivo estratégico

Fortalecer los CEAD y el CENED para garantizar la presencia educativa de la **UNAD** a través de redes que maximicen los recursos institucionales.

Líneas de acción

Diseño y puesta en funcionamiento de un modelo sistémico de organización como estrategia para el fortalecimiento de la comunidad académica y para viabilizar de manera efectiva la presencia institucional.

Rediseño y gestión de procesos y procedimientos, que tendrán como núcleo la descentralización administrativa y académica.

Reorientación de la estructura organizacional de las Facultades y del área académica basada en la consolidación regional de los procesos académicos.

Consolidación de una plataforma de Autoevaluación con fines de mejoramiento permanente que coadyuve a la vez la Acreditación Institucional y la de los programas.

Diseño de planes sistemáticos de capacitación para funcionarios a fin de lograr su empoderamiento y así garantizar una cultura efectiva de su servicio educativo.

PROPÓSITO 5

CONSTITUCIÓN DE REDES DE PAZ Y DEMOCRACIA COMO ESTRATEGIA PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL Y PARA FACILITAR LA CONSOLIDACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Objetivo estratégico

Reorientación de la función del servicio comunitario regional que fomenten estilos de convivencia social centrados en tolerancia, respeto y participación democrática.

Líneas de acción

Desarrollo de los Centros Comunitarios de Educación Superior que como política del MEN deben ser liderados por la **UNAD**, para el fomento de la acción social comunitaria con la participación activa de tutores y estudiantes y demás instituciones de educación Superior en cada región.

Presencia académica de la **UNAD** en zonas de conflicto y de distensión para apoyar el programa de desmovilización que promueve el Gobierno Nacional.

Diseño de planes sistemáticos, programas y proyectos de investigación e intervención que contribuyan al fomento de estilos tolerantes y solidarios de convivencia social.

Afianzamiento y desarrollo del Estatuto de Extensión Universitaria como mecanismo para facilitar la prestación de servicios educativos no formales, informales y de educación continuada.

Con las reflexiones y lineamientos rectorales formulados en el Componente Regional, así como de las políticas institucionales que se generan de la reestructuración de la **UNAD**, es necesario repensar la estructura organizacional de la institución, en términos de gestión funcional y operativa, lo cual implica un cambio de los roles tradicionales para pensar en una nueva universidad, con facultades renovadas y desarrolladas a partir de las regiones.

BIBLIOGRAFÍA

ACESAD – ICFES – UNAD. Construcción de nuevos escenarios en la Gestión Universitaria. Abril de 1998.

ARANGO MONTOYA, Martha y Alvarado, Sara Victoria. *Misión de la Universidad Abierta y a Distancia. Algunos conceptos básicos para su comprensión y desarrollo.* Proyecto Uniandes – SEB – BID, Bogotá, 1990.

CAMACHO, Carmen Amalia. Contreras, Gloria. Guerrero R, José Humberto, Londoño V. Antonio José. Riascos M. Víctor Hugo. *Proyecto Educativo Institucional*. Documento de trabajo. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Vicerrectoría Académica. Bogotá, Junio de 1999.

DELORS, Jacques. *La educación: encierra un tesoro*,. Ed. Santillana Unesco. Madrid. España. 1996.

El programa BAMBÚ: Respuesta de la UNAD – CEDAVIDA a la creación de la cultura de paz. Bogotá, 2004.

FLOREZ O. RAFAEL. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. McGraw Hill. Bogotá, 311p. 1998.

GOMEZ BUENDÍA, Hernando. (Comp) ¿Para dónde va Colombia? TM. Editores. Colciencias, Bogotá, 1999.

GUTIÉRREZ, Francisco. PRIETO, Daniel. *La mediación pedagógica. Apuntes para una Educación a Distancia Alternativa*. Radio Nedlerland, U San Carlos. San José de Costa Rica,1991.

HABERMAS, Jürgen. *Conocimiento e interés*. En: Ciencia y Técnica como ideología, Tecnos, Madrid, 1986.

Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Racionalidad de	la acción	y
racionalización social. Taurus, Madrid, 1987.		

_____Conciencia Moral y Acción Comunicativa. Ed. Península, Provenca Barcelona. 1991

HOLMBERG, Borge. Memorias II Congreso Nacional de Educación Abierta y a Distancia. ICFES – UNISUR, Bogotá, Octubre 29 – Noviembre 1 de 1991.

HOYOS, Guillermo. Comunicación y mundo de la vida. Elementos para la interpretación fenomenológica de la teoría y de la acción comunicativa de Habermas. Publicado en: Revista Ideas y Valores. Números 71 – 72 Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1986.

Filosofía y educación. Prólogo publicado en Pedagogía, discurso y poder. Corpodric, Bogotá, 1990.
Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988.
ICFES. Conferencia Internacional de Educación a Distancia. Memorias. ICFES, 620 p. Bogotá, 1996.
ICFES. Por una sociedad del conocimiento, Colombia nación educadora. Bogotá, 1999.
INSUASTY, Luis Delfín. <i>Generación y uso del conocimiento desde la reflexión autocrítica</i> . Guía de aprendizaje de la especialización en pedagogía para el desarrollo autónomo. UNAD – CAFAM. Bogotá, 1999.
LADRIERE, Jean. <i>El reto de la racionalidad. La ciencia y la tecnología frente a las culturas.</i> Sígueme – UNESCO, París, 1978.
MATUS, Carlos. <i>Planificación, libertad y conflicto y elementos de planificación estratégica.</i> Cordiplan, - PNUD, Venezuela, 1982
MAX – NEEF, M. <i>Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro</i> . Fundación Dag. Hammarscholj, CEPAUR, Chile, 1986.
OROZCO SILVA, Luis Enrique. <i>Universidad y Eticidad.</i> Títulos/22. MDU. UniAndes. Bogotá, 1990.
OROZCO, Luis Enrique. <i>Función formativa de la universidad</i> . Publicado en: Huellas 20 UNINORTE, Barranquilla, 1987.
Luis Enrique. <i>Universidad y proceso cultural</i> . Publicado en: ¿La universidad a la deriva? Tercer mundo Uniandes, MDU. Sesiones presenciales. Bogotá, 1987.
ORTEGA Y GASSET, J. <i>Misión de la universidad. Principios de la economía de la enseñanza</i> , Revista de Occidente, Alianza, Madrid, 1982.

RAMÓN MARTÍNEZ, Miguel A. *La Educación a distancia y la universidad virtual*. En ICFES, UNAD, ACESAD. Construcción de nuevos escenarios en la gestión universitaria. Bogotá, 1998.

PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO. PEU. Universidad Nacional Abierta y

a Distancia, UNAD. Bogotá, 2003

La práctica pedagógica y la acción comunicativa en la educación superior abierta y a distancia. Bogotá, 1991.

El desarrollo empresarial y la producción tecnológica en la universidad: referentes básicos para su conceptualización. UNISUR, Bogotá 1987.
<i>Metodología pedagógica en la universidad.</i> Revista Universidad La Gran Colombia, Volumen 1, Año 1, Época, Bogotá, 1974.
La Universidad como objeto de estudio e investigación. Módulo de Universitología. Revista Universidad La Gran Colombia, Bogotá, 2004.
SALAZAR RAMOS, Roberto. <i>Hacia una reforma integral del área académica</i> Diagnóstico, prospectivas y líneas de acción 1998 – 2000. Bogotá, Agosto 1998.
EL MATERIAL DIDÁCTICO, y el acompañamiento tutorial en e contexto de la formación a distancia y el sistema de créditos académicos. Bogotá Junio 2004.

SPRANGER, E. *El educador nato*. Kapeluz, Buenos Aires, 1960.

TORRES, Jurjo. *Globalización e interdisciplinariedad. El currículum integrado.* Ediciones Morata. S.L. Madrid, 1994.

UNAD – CAFAM. *Experiencias de Mediación Cognitiva*. Año 3 Número 4. Enero – Junio 2003. (Revista Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo).

UNAD – ICFES – ACESAD. *Nuevos escenarios para la gestión universitaria*. Bogotá – Octubre, 1997.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. La salud pública hoy. Enfoques y dilemas contemporáneos en salud pública. Editor Saúl Franco Agudelo. Bogotá I Semestre 2002.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. *La educación superior en el siglo XXI Visión y Acción*. UNESCO, París, 5 - 9 Octubre de 1998.

VARIOS AUTORES. Colombia un país por construir: Problemas y retos presentes y futuros. Una propuesta para el análisis, la controversia y la concentración. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2000.

ZULUAGA, Olga y otros. *Hacia una historia de la práctica pedagógica*. Fundación Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 1987.